



***Aegon España, S.A.U. de Seguros y
Reaseguros***

***Informe sobre la situación financiera y de solvencia a
31 de diciembre de 2019***

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	5
1.1. Propósito de este documento	5
1.2. Resumen Ejecutivo	5
SECCIÓN A : ACTIVIDAD Y RESULTADOS DE LA ENTIDAD	8
A.1 Descripción del negocio	8
A.1.1 Información sobre la Entidad.....	8
A.1.2 Estructura corporativa	8
A.1.3 Autoridad supervisora responsable	10
A.1.4 Auditor externo de la Entidad	10
A.1.5 Líneas de negocio y áreas geográficas relevantes	10
A.1.6 Hechos relevantes ocurridos en el periodo de reporte.....	11
A.2 Visión general de los resultados	12
A.3 Resultados técnicos por línea de negocio	13
A.4 Resultados financieros de los seguros de vida.....	14
A.4.1 Resultado de las inversiones y comparativa con el año anterior	14
A.4.2 Información de ingresos y gastos por tipo de activo	14
A.4.3 Información sobre titulizaciones	16
A.5 Resultado de otras actividades.....	16
A.5.1 Información sobre el negocio de pensiones.....	16
A.5.2 Información sobre los acuerdos de arrendamiento financiero.....	16
A.6 Otra información.....	16
SECCIÓN B : SISTEMA DE GOBIERNO	19
B.1 Información sobre el sistema de gobierno	19
B.1.1 Roles y responsabilidades del órgano de administración o dirección	19
B.1.2 Roles y responsabilidades de las funciones clave	20
B.1.3 Cambios materiales en el sistema de gobierno.....	23
B.1.4 Política de remuneración.....	23
a Principios de la política de remuneración.....	23
b Componentes de remuneración fijos y variables.....	24
c Premios complementarios de jubilación o prejubilación para miembros del órgano de administración y dirección y para las funciones clave	24
B.1.5 Detalle de transacciones materiales con accionistas, personas que ejercen una influencia significativa en la Entidad y miembros del órgano de administración y dirección	24
B.2 Requerimientos de aptitud y honorabilidad	24
B.2.1 Requerimientos de aptitudes, conocimientos y experiencia.....	24
B.2.2 Procedimiento para evaluar la aptitud y honorabilidad.....	25
B.3 Sistema de gestión de riesgos incluyendo la evaluación de los riesgos propios y la solvencia (ORSA)	25
B.3.1 El sistema de gestión de riesgos.....	25
B.3.2 El ciclo de gestión de riesgos	27
B.3.3 Integración entre el sistema de gestión de riesgos y la estrategia de negocio	27
B.3.4 Responsables del sistema de gestión de riesgos	28
B.3.5 Estructura de las políticas de riesgo en la Compañía	28

B.3.6	Descripción del proceso ORSA	29
B.3.7	Frecuencia ordinaria y extraordinaria del ORSA	30
B.3.8	Interacción entre el perfil de riesgos, las necesidades de solvencia y las actividades de gestión de capital y de riesgos	30
B.4	Sistema de control interno	31
B.4.1	Descripción del sistema de control interno	31
B.4.2	Implementación de la función de cumplimiento	31
B.5	Función de auditoría interna	32
B.6	Función actuarial	32
B.7	Externalización	32
SECCIÓN C : PERFIL DE RIESGO		34
C.1	Introducción	34
C.1.1	Exposición al riesgo	34
C.2	Riesgo de suscripción	35
C.3	Riesgo de mercado	36
C.4	Riesgo de crédito	37
C.5	Riesgo de liquidez	38
C.5.1	Beneficios esperados incluidos en las primas futuras	38
C.6	Riesgo operacional	38
C.7	Otros riesgos materiales	39
C.7.1	Concentraciones de riesgos	39
C.7.2	Utilización de derivados, reaseguro, técnicas de mitigación y acciones de gestión	39
a	Derivados	39
b	Reaseguro	39
c	Otras técnicas de mitigación y acciones de gestión	39
C.8	Otra información relevante	40
C.8.1	Test de estrés y de escenarios	40
SECCIÓN D : VALORACIÓN BAJO SOLVENCIA II		41
D.1	Activos	41
D.1.1	Valor de los activos bajo la normativa de Solvencia II	41
D.1.2	Diferencias relevantes entre la valoración a efectos de Solvencia II y a efectos de los estados financieros	42
D.2	Provisiones técnicas	45
D.2.1	Resultado de las provisiones técnicas	45
D.2.2	Descripción de la metodología de cálculo	46
D.2.3	Descripción de las principales hipótesis utilizadas	47
a	Hipótesis no económicas	47
b	Hipótesis económicas	48
D.2.4	Datos utilizados en el cálculo de las provisiones	48
D.2.5	Incertidumbres y juicios relevantes en el cálculo de las provisiones técnicas	49
D.2.6	Diferencias relevantes entre la valoración a efectos de Solvencia II y a efectos de los estados financieros	49
D.2.7	Ajuste por casamiento	51
D.2.8	Ajuste por volatilidad	51
D.2.9	Medida transitoria de tipos de interés y de provisiones técnicas	52

D.2.10	Recuperables de los contratos de reaseguro y SPVs.....	53
D.2.11	Cambios relevantes en las hipótesis asumidas en el cálculo de las provisiones técnicas con respecto al periodo anterior	53
D.2.12	Utilización de simplificaciones en el cálculo de las provisiones técnicas	54
D.3	Otros pasivos.....	54
D.3.1	Valoración de otros pasivos bajo la normativa de Solvencia II	54
D.3.2	Diferencias relevantes entre la valoración a efectos de Solvencia II y a efectos de los estados financieros	54
D.4	Métodos alternativos de valoración	55
D.5	Otra información.....	55
SECCIÓN E : GESTIÓN DEL CAPITAL		56
E.1	Fondos propios.....	56
E.1.1	Objetivos, políticas y procedimientos para gestionar el capital	56
E.1.2	Composición de los fondos propios.....	57
E.1.3	Importe admisible de los fondos propios para cubrir el SCR y el MCR, clasificado por niveles.....	60
E.2	Capital de solvencia obligatorio (“SCR”) y capital mínimo obligatorio (“MCR”)	61
E.2.1	Simplificaciones utilizadas bajo la fórmula estándar	62
E.2.2	Sub-módulo de riesgo de acciones basado en la duración.....	62
E.2.3	Incumplimiento del SCR o MCR.....	62
E.2.4	Impuestos diferidos: Ajuste por capacidad de absorción de pérdidas	62
SECCIÓN F : ANEXOS.....		63
F.1	Balance de Solvencia II.....	63
F.2	Primas siniestros y gastos por línea de negocio.....	65
F.3	Primas siniestros y gastos por países	71
F.4	Provisiones técnicas de seguros de vida y enfermedad con técnicas similares a vida.....	73
F.5	Provisiones técnicas de seguros distintos al seguro de vida.....	77
F.6	Siniestros pagados brutos	80
F.7	Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias	84
F.8	Fondos propios.....	85
F.9	Capital de solvencia obligatorio	88
F.10	Capital mínimo obligatorio	89

1. Introducción

1.1. Propósito de este documento

Este documento es el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de Aegon España, S.A.U. de Seguros y Reaseguros (en adelante, “Aegon España”, la “Entidad”, la “Sociedad” o “la Compañía”) a 31 de diciembre de 2019 (el “Informe”).

La información aquí contenida es de disposición pública y será actualizada al menos anualmente. El requerimiento de realizar este Informe está regulado por el Artículo 80 de la Ley 20/2015 de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (“LOSSEAR”). Asimismo, el contenido y la estructura del Informe se detallan en el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (“ROSSEAR”) así como en los Artículos 290 a 303 del Reglamento Delegado (UE) 2015/ de la Comisión de 10 de octubre de 2014 (el “Reglamento Delegado”), por el que se completa la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (“Directiva de Solvencia II”) y en las Directrices sobre Presentación de Información y Divulgación Pública emitidas por la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación¹.

Este Informe ha sido aprobado por el Consejo de Administración de Aegon España previamente a su publicación y el auditor externo independiente lo ha revisado conforme a lo requerido en la legislación vigente, y ha expresado su opinión favorable sobre la preparación de este informe conforme a la normativa aplicable mencionada anteriormente indicando que la información aquí contenida es completa y fiable.

1.2. Resumen Ejecutivo

Aegon España S.A.U. de Seguros y Reaseguros es la entidad resultante de la fusión por absorción de Aegon Seguros y Reaseguros de Vida, Ahorro e Inversión, S.A.U. y Aegon Salud, S.A.U. de Seguros y Reaseguros por Aegon España S.A. Su objeto social consiste en la realización de actividad aseguradora en los ramos de vida, salud y accidentes. Asimismo, la Sociedad actúa como entidad gestora de fondos de pensiones.

Durante el cuarto trimestre de 2019, en el marco de una reestructuración societaria llevada a cabo por el Grupo Aegon en España, Aegon Spain Holding B.V. acordó la afectación de las acciones de la Sociedad a su sucursal en España (“Aegon Spain Holding BV, Sucursal en España). Dado que la sucursal no tiene personalidad jurídica propia, la operación descrita no implicó la transmisión de la propiedad de las acciones de la Sociedad, manteniéndose Aegon Spain Holding B.V. como su titular a través de la sucursal.

Asimismo y como parte de dicha reestructuración societaria, en diciembre de 2019, Aegon Spain Holding B.V. transmitió a Aegon España las participaciones que aquella ostentaba en las siguientes compañías bancoaseguradoras del negocio en España, con el objetivo de reflejar de una forma más adecuada la inversión en entidades aseguradoras del Grupo Aegon (tal y como se define

¹ La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones hizo suyas estas Directrices en virtud de Resolución de 18 de diciembre de 2015.

posteriormente) en territorio español (en adelante, conjuntamente, las “Compañías Bancoaseguradoras”):

- Santander Generales, Seguros y Reaseguros, S.A. (“Santander Generales”), habiéndose aportado acciones representativas del 51% de su capital social;
- Santander Vida, Seguros y Reaseguros S.A. (“Santander Vida”), habiéndose aportado acciones representativas del 51% de su capital social;
- Liberbank Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A. (“Liberbank Vida”), habiéndose aportado acciones representativas del 50% de su capital social.

La transmisión de las referidas acciones se realizó mediante aportación no dineraria a fondos propios de Aegon España, sin aumento de capital social.

Se hace constar que ni Aegon Spain Holding B.V. ha controlado ni Aegon España tiene control directo o indirecto sobre las compañías bancoaseguradoras, siendo los accionistas de estas compañías entidades que pertenecen a grupos empresariales distintos.

La reestructuración descrita forma parte del parte del plan aprobado por el Consejo de Administración el 8 de octubre de 2019 en el marco de la resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de fecha 10 de julio de 2019, con el fin de incrementar la cobertura del Capital de Solvencia Obligatorio.

Previamente, y en cumplimiento de la mencionada resolución emitida por la DGSFP, Aegon España ha dejado de aplicar el ajuste por casamiento a la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo (Matching adjustment), así como la medida transitoria de provisiones técnicas. Como consecuencia del cese de la aplicación de ambas medidas, se produjo un déficit meramente momentáneo, entre la fecha de la citada Resolución (19 de julio de 2019) y 27 septiembre de 2019, en el Capital de Solvencia Obligatorio y en el Capital Mínimo Obligatorio, que fue inmediatamente subsanado, habiendo aportado en el tercer trimestre el Socio Único 75 millones de euros con el fin de restablecer los requerimientos mínimos del Capital de Solvencia Obligatorio hasta la ejecución de la reestructuración societaria.

La Sociedad realiza todas sus operaciones en el territorio español, donde genera el importe íntegro de su cifra neta de negocios. Distribuye sus productos principalmente a través de mediadores, agentes y canal directo.

El volumen de primas emitidas en el ejercicio 2019 asciende a 141.170 miles de euros, que supone un decremento del 5% respecto al cierre del ejercicio anterior. Este comportamiento es el resultado principalmente de la apuesta estratégica por el negocio de salud, así como por productos de vida riesgo individual.

A 31 de diciembre de 2019, la Compañía estaba administrada por un Consejo de Administración compuesto por siete miembros, tres de los cuales tienen carácter independiente.

El Consejo de Administración tiene designado un Consejero Delegado, máximo ejecutivo de la Compañía. Además, durante el ejercicio 2019 el Consejo ha contado en la ejecución de sus funciones con la Comisión de Auditoría², compuesta por tres miembros del Consejo de Administración, así como con el Comité de Compensación y Nombramientos.

² La Comisión de Auditoría se constituyó en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.

Asimismo, desde principios de 2018, las funciones del Comité de Riesgos (“Board Risk Committee” o “BRC”) han sido asumidas por el Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría (en relación con la supervisión de la eficacia de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos), siempre con la asistencia del Comité de Riesgos y de Capital (Risk and Capital Committee o “RCC”).

Conforme a lo dispuesto en la normativa aseguradora, existen, adicionalmente, cuatro funciones clave: actuarial, gestión de riesgos, cumplimiento y auditoría interna. Las tres primeras de ellas se encuentran externalizadas en Aegon Administración y Servicios, Agrupación de Interés Económico (“Aegon AIE”).

Con el objetivo de asegurar decisiones basadas tanto en la rentabilidad como en el riesgo y limitar la magnitud de pérdidas potenciales para los niveles de confianza definidos, la estructura de gestión de riesgos en Aegon España se ha establecido basándose en los principios del modelo de tres líneas de defensa.

El sistema de control interno controla la gestión y el reporte financiero interno y regulatorio en la Sociedad y la existencia de controles efectivos que aseguran la fiabilidad de los reportes y el cumplimiento de las leyes y normativa vigentes. El sistema de control interno está sujeto a revisiones periódicas que garantizan que es apropiado y efectivo. Estas revisiones las lleva a cabo la función de auditoría interna.

El perfil de riesgo de la Compañía ha variado sustancialmente con respecto al año pasado. Este cambio se debe a la nueva estructura legal implementada antes del cierre del 2019. La principal variación se muestra en la mayor exposición en los riesgos de mercado (los cuales representan un 64% del total del SCR). Esto es debido al riesgo adicional que proporcionan las “joint-ventures” en forma de participaciones estratégicas, riesgo de renta variable tipo II (carga de capital del 22%). Los riesgos de suscripción vida y salud se mantienen en los mismos niveles aunque reducen el peso relativo al 22% en el caso de suscripción y 10% en el caso de salud, riesgos por los cuales la Entidad muestra cierto apetito.

El capital de solvencia obligatorio y el capital mínimo obligatorio se han calculado utilizando como referencia lo establecido por la regulación de Solvencia II respecto a la Fórmula Estándar.

Consecuencia de los acontecimientos anteriormente descritos, el ratio de solvencia se ha situado en el 257% a final del ejercicio 2019, mientras que a cierre de septiembre de 2019 se situó en el 141% (123% a final del ejercicio 2018, aplicando medidas transitorias de provisiones técnicas y ajuste por casamiento), situándose este ratio muy por encima de los rangos superiores establecidos por la política de gestión de capital.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2019, el capital de solvencia obligatorio (en adelante, “SCR”) de Aegon España asciende a 124.707 miles de euros y dispone de unos fondos propios admisibles para cubrir el SCR de 320.370 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2018, aplicando medidas transitorias de provisiones técnicas y ajuste por casamiento, Aegon España disponía de unos fondos propios disponibles y admisibles para cubrir el SCR de 104.275 miles de euros y un SCR de 84.637 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2019 se clasifica dentro de fondos propios de nivel 3 el importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos (19.257 miles de euros), conforme a la normativa de Solvencia II. A 31 de diciembre 2018 la totalidad de los fondos propios eran de máxima calidad (tier I).

Sección A: Actividad y resultados de la Entidad

A.1 Descripción del negocio

A.1.1 Información sobre la Entidad

El objeto social de Aegon España consiste en la realización de actividad aseguradora en los ramos de vida, salud y accidentes. Asimismo, la Entidad actúa como entidad gestora de fondos de pensiones.

El domicilio social de la Entidad está situado en la calle Vía de los Poblados número 3, en Madrid.

A.1.2 Estructura corporativa

Aegon España es filial de Aegon Spain Holding B.V., la cual posee el 100% de su capital social. A su vez, Aegon Spain Holding B.V. es una Sociedad íntegramente participada por Aegon Europe Holding B.V. siendo titular del 100% de su capital social. Aegon N.V. es el accionista único de Aegon Europe Holding B.V. con un 100% de participación en su capital social.

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2019, el Grupo Aegon ha realizado una reestructuración societaria de los negocios en los cuales participa como accionista en España, ejecutada por medio de las siguientes acciones:

- Creación por parte de Aegon Spain Holding B.V. de una sucursal en España (Aegon Spain Holding B.V. Sucursal en España) a la que se han afectado las acciones de la Sociedad, con el objetivo de poder reflejar los costes del negocio no atribuibles al negocio asegurador en España.
- Aportación no dineraria de las participaciones que Aegon Spain Holding B.V. ostentaba en las compañías bancoaseguradoras españolas a la Sociedad, con el objetivo de reflejar de una forma más adecuada la inversión en entidades aseguradoras del Grupo en territorio español. El detalle de las entidades objeto de aportación es la que sigue a continuación:
 - Santander Generales Seguros y Reaseguros, S.A., habiéndose aportado las acciones representativas del 51% de su capital social de las que era propietario Aegon Spain Holding B.V.
 - Santander Vida Seguros y Reaseguros, S.A., habiéndose aportado las acciones representativas del 51% de su capital social de las que era propietario Aegon Spain Holding B.V.
 - Liberbank Vida y Pensiones Seguros y Reaseguros S.A., habiéndose aportado las acciones representativas del 50% de su capital social de las que era propietario Aegon Spain Holding B.V.

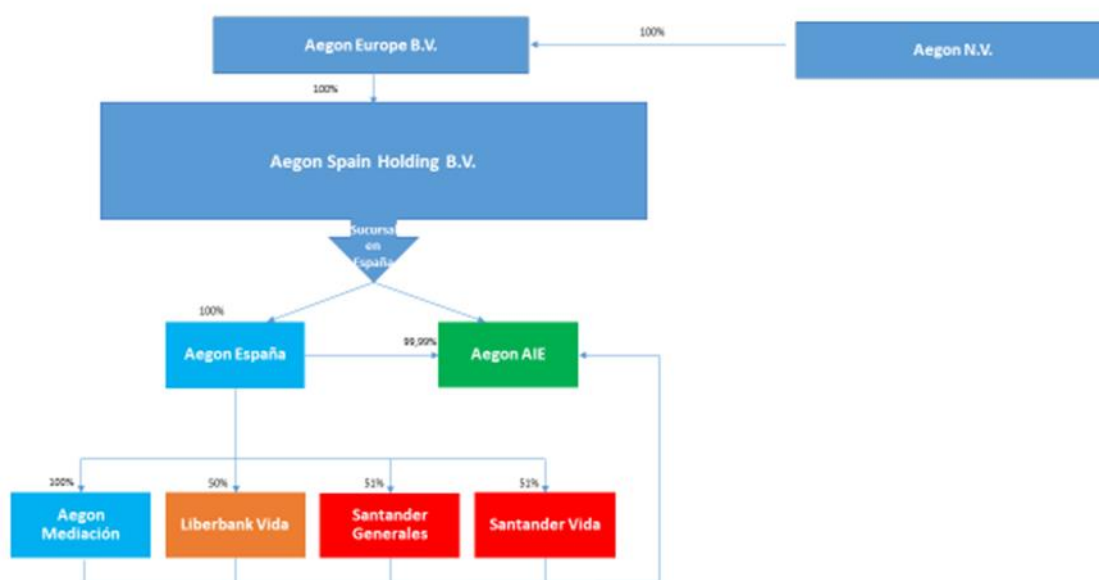
La aportación no dineraria a la Sociedad de las acciones que Aegon Spain Holding B.V. tenía en estas entidades implicó la subrogación de la Sociedad en los respectivos acuerdos de accionistas. A tales efectos, la Sociedad suscribió los correspondientes acuerdos de adhesión a los acuerdos de accionistas relativos a las entidades de bancaseguros.

Adicionalmente, la aportación no dineraria de las acciones en Santander Vida, Seguros y Reaseguros y de Santander Generales, Seguros y Reaseguros, S.A. ha implicado asimismo la cesión a la Sociedad de los derechos y obligaciones derivados del “Master Agreement for the restructuring of the Life-Risk Insurance Alliance” y del “Master Agreement for the Restructuring of the General Insurance Alliance” suscritos el 2 de julio de 2018 entre Aegon Spain Holding B.V., de un parte, y Banco Santander, S.A.,

Banco Popular Español, S.A., Santander Seguros y Reaseguros Compañía Aseguradora, S.A., Santander Mediación, Operador de Bancaseguros Vinculado, S.A. y Popular de Mediación, S.A., de otra parte, que fueron elevados a público en esa misma fecha ante el Notario de Madrid Don Enrique Javier de Bernardo Martínez-Piñero, respectivamente, bajo los números 1.322 y 1.323 de orden de su protocolo. Dichos acuerdos regulan la extensión del acuerdo de bancaseguros con el Banco Santander S.A. a la red procedente de Banco Popular Español, S.A.

- Fusión de las compañías no aseguradoras Cavanilles, S.A.U. y Aegon Mediación, S.L. con el objetivo de racionalizar y simplificar la estructura organizativa de negocios no estratégicos.

El siguiente organigrama ilustra la estructura corporativa descrita, una vez ejecutada la referida reestructuración societaria:



Aegon N.V., Aegon Spain Holding B.V. y Aegon Europe Holding B.V. tienen su domicilio social en La Haya, Los Países Bajos. Cada una de estas sociedades es una sociedad holding, cuyo objeto social es “la tenencia de participaciones en otras sociedades y empresas”, según se define en el art. 212(1) (h) de la Directiva de Solvencia II. La supervisión del Grupo Aegon (tal y como se define posteriormente) se realiza a nivel de Aegon N.V., a los efectos tanto de la Directiva de Solvencia II y la normativa que la desarrolla, como de la supervisión adicional en los términos previstos en la Directiva 2002/87/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2002, relativa a la supervisión adicional de las entidades de crédito, empresas de seguros y empresas de inversión de un conglomerado financiero.

El accionista mayoritario de Aegon N.V. es “Vereniging Aegon”, una asociación holandesa con domicilio en La Haya, creada con el propósito específico de proteger el interés general de la Compañía y de sus accionistas. Al 31 de Diciembre de 2019, Vereniging Aegon, el accionista mayoritario de Aegon N.V., tenía en propiedad un total de 288.702.769 acciones ordinarias y 559.712.240 acciones ordinarias de tipo B.

Bajo los términos del Acuerdo de Fusión de 1983, modificado en Mayo de 2013, Vereniging Aegon tiene la opción de adquirir adicionalmente acciones ordinarias de tipo B. Vereniging Aegon puede ejercer su opción de compra para mantener o restaurar su porcentaje de participación total en el 32.6% de los derechos de voto, independientemente de las circunstancias que hubieran podido ocasionar que dicho porcentaje de participación se situara por debajo del 32.6%. En ausencia de una “Causa Especial”, Vereniging Aegon dispone de un voto por cada acción ordinaria, y un voto por cada 40 acciones ordinarias de tipo B que tenga. Se entiende por “Causa Especial” la adquisición de una participación del 15% en Aegon N.V., una oferta de adquisición de acciones de Aegon N.V., o una propuesta de combinación de negocios por una persona o grupo de personas, bien de forma individual o como grupo, excepto en aquellos casos en que fuera una transacción aprobada por el Comité Ejecutivo y Consejo de Administración. Si, actuando por cuenta propia, Vereniging Aegon considera que ha ocurrido una “Causa Especial”, Vereniging Aegon lo comunicará a la Junta General de Accionistas, reteniendo su derecho a ejercitar su derecho a voto en la proporción de un voto por cada acción ordinaria tipo B durante un periodo de 6 meses. Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2019, los derechos de voto de Vereniging Aegon bajo circunstancias normales se elevan aproximadamente hasta el 14,75%, teniendo en cuenta las acciones en circulación con derecho a voto (excluyendo las acciones ordinarias emitidas mantenidas en autocartera por Aegon N.V.). En caso de un evento de Causa Especial, los derechos de voto de Vereniging Aegon se incrementarían hasta el límite actual del 32.6% durante un periodo máximo de seis meses.

Aegon España tiene externalizadas un conjunto de actividades y tareas en Aegon AIE, entidad participada al 99,99% por aquella.

Debido a la estructura corporativa mencionada, Aegon España, junto con el resto de negocios del Grupo Aegon en España, consolida en dicho Grupo cuya entidad matriz es Aegon N.V. (“Grupo Aegon”). Por tanto, además de sus obligaciones individuales con el supervisor español referentes a la normativa de Solvencia II, posee obligaciones relativas al reporte consolidado del Grupo frente al supervisor holandés.

A.1.3 Autoridad supervisora responsable

Aegon España tiene como autoridad supervisora responsable a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante “DGSFP”), órgano administrativo que depende de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, adscrita al Ministerio de Economía y Competitividad. Tiene domicilio en el Paseo de la Castellana número 44, en Madrid.

Adicionalmente, Aegon España se consolida dentro del Grupo Aegon, el cual tiene como autoridad supervisora a De Nederlandsche Bank, compañía pública limitada (“DNB”). Tiene domicilio en Postbus 98, 1000 AB Amsterdam.

A.1.4 Auditor externo de la Entidad

El auditor independiente de la Entidad es PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. con dirección Paseo de la Castellana 259 B en Madrid, quien ha revisado este Informe conforme a lo requerido en la legislación vigente, y ha expresado su opinión favorable sobre la preparación de este informe conforme a la normativa aplicable mencionada anteriormente indicando que la información aquí contenida es completa y fiable.

A.1.5 Líneas de negocio y áreas geográficas relevantes

La Entidad realiza todas sus operaciones en el territorio español, donde genera el importe íntegro de su cifra neta de negocios.

La Entidad distribuye sus productos principalmente a través de mediadores, agentes y canal directo.

Los productos de vida, salud y pensiones que comercializa Aegon España buscan satisfacer las necesidades de sus clientes y se pueden agrupar en las siguientes carteras:

- Seguros de vida riesgo con un volumen de primas devengadas a 31 de diciembre de 2019 de 18.844 miles de euros (18.614 miles de euros en 2018).
- Seguros de rentas a prima periódica con un volumen de provisión matemática a 31 de diciembre de 2019 de 124.226 miles de euros (116.787 miles de euros en 2018).
- Seguros de vida-ahorro capital diferido con un volumen de provisión matemática a 31 de diciembre de 2019 de 337.396 miles de euros (353.687 miles de euros en 2018).
- Plan de Previsión Asegurados (PPA) con un volumen de provisión matemática a 31 de diciembre de 2019 de 88.640 miles de euros (94.008 miles de euros en 2018).
- Plan de Previsión Social Empresarial con un volumen de provisión matemática a 31 de diciembre de 2019 de 11.689 miles de euros (10.188 miles de euros en 2018).
- Seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión con un volumen de provisión riesgo tomador a 31 de diciembre de 2019 de 134.557 miles de euros (103.100 miles de euros en 2018).
- Seguros de salud con un volumen de primas imputadas brutas de reaseguro de 82.144 miles de euros durante 2019 (86.177 miles de euros en 2018).
- Planes de Pensiones con un patrimonio de 1.393 miles de euros a cierre de 2019 (1.579 miles de euros en 2018).

A.1.6 Hechos relevantes ocurridos en el periodo de reporte

En el mes de marzo de 2019, debido a las pérdidas obtenidas por la Sociedad, el Accionista Único ha iniciado el procedimiento para realizar una aportación dineraria a fondos propios de la Sociedad, por importe de 24.135 miles de euros. Posteriormente, en el mes de septiembre de 2019, el Accionista Único acordó realizar una aportación dineraria a fondos propios de la Compañía por importe de 75.000 miles de euros.

Con fecha 22 de julio de 2016, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones inició un procedimiento de inspección a la Sociedad, cuyo objeto era realizar comprobaciones sobre el ajuste por casamiento a la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo, la autorización para el uso de la medida transitoria sobre provisiones técnicas, a efectos de Solvencia II, y cualquiera otros extremos que en el transcurso de la visita se estimara oportuno examinar.

Con fecha 31 de enero de 2019, la Sociedad recibió el Acta de Inspección en el que se pusieron de manifiesto por parte de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones algunas cuestiones de carácter técnico, fundamentalmente con respecto cuestiones técnicas relativas al ajuste por casamiento.

Con fecha 4 de marzo 2019 la Sociedad procedió a presentar ante la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, dentro del plazo reglamentario, las alegaciones a las cuestiones planteadas por la Inspección informando asimismo de la corrección, con efectos desde 31 de diciembre de 2018, de algunas de las cuestiones planteadas por la Inspección.

Con fecha 10 de julio de 2019 la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones dictó resolución al proceso de la inspección realizada en la Sociedad, y en cumplimiento de la misma, la Sociedad ha dejado de aplicar el ajuste por casamiento a la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo (Matching adjustment), así como la medida transitoria de provisiones técnicas, con carácter prospectivo.

A los efectos de dar cumplimiento a la referida resolución, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó un plan con el objeto de restablecer el Capital de Solvencia Obligatorio de la Sociedad, ya que como consecuencia del cese de la aplicación de ambas medidas, se produjo un déficit meramente momentáneo, entre la fecha de la citada Resolución (10 de julio de 2019) y 27 septiembre de 2019, en el Capital de Solvencia Obligatorio y en el Capital Mínimo Obligatorio, que fue inmediatamente subsanado.

Dicho plan, que fue aprobado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con fecha 22 de noviembre de 2019, incluía una reestructuración societaria del Grupo Aegon en España, que ha implicado la creación de una sucursal en España de Aegon Spain Holding B.V., a la que han quedado afectas la totalidad de las acciones de la Sociedad, así como la aportación como fondos propios de la totalidad de acciones que Aegon Spain Holding B.V. poseía en las Compañías Bancoaseguradoras. Ver detalle de dicha reestructuración en el apartado A.1.2 del presente Informe.

La reestructuración descrita recibió las correspondientes autorizaciones internas del Grupo Aegon así como la preceptiva no oposición de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, habiéndose ejecutado a finales de 2019.

Asimismo, y de acuerdo con la citada resolución, se instaba a la Sociedad a preparar un plan de mejora del sistema de control interno, el cual se ha preparado y presentado a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, y que se encuentra a la fecha en fase de implementación.

A.2 Visión general de los resultados

Aegon España publica sus cuentas anuales de acuerdo al Plan de Contabilidad de las entidades Aseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, y sus posteriores modificaciones. Los resultados que se presentan en esta sección se han calculado, por tanto, de acuerdo con dicha normativa.

AEGON N.V., sociedad dominante última en los términos establecidos por el artículo 42 del Código de Comercio, ha formulado sus cuentas anuales consolidadas con fecha 19 de marzo de 2020. Por este motivo, la Sociedad se acoge a la dispensa de consolidar sus estados financieros en España, al realizarse en un ámbito superior en Holanda.

El resultado del ejercicio de Aegon España a cierre de 2019 muestra unas pérdidas de -18.388 miles de euros (-37.581 miles de euros de pérdidas en 2018). La mayor pérdida registrada en el ejercicio 2018 respecto al 2019 se debe principalmente a los costes derivados del proceso de reestructuración, que forman parte del resultado no técnico del ejercicio 2018: 11.975 miles de euros correspondientes a la provisión de reestructuración dotada al cierre del ejercicio 2018 y 6.561 miles de euros de provisión de reestructuración consumida durante el ejercicio 2018. Adicionalmente la Sociedad siguió invirtiendo en el desarrollo de nuevos canales de comercialización y distribución creados en los últimos años, en línea con los planes estratégicos.

El resultado de la cuenta técnica del seguro no vida es -9.007 miles de euros (-16.577 miles de euros en 2018), el resultado de la cuenta técnica del seguro de vida es -5.436 miles de euros (1.604 miles de euros en 2018) y el resultado de la cuenta no técnica es -3.252 miles de euros (-22.787 miles de euros en 2018). En total -17.695 miles de euros antes de impuestos (-37.760 miles de euros en 2018).

La siguiente tabla muestra un desglose del resultado de la cuenta técnica junto con una comparativa con el año anterior (miles de euros):

Resultados	2019	2018	Variación	
Primas imputadas seguro directo y reaseguro aceptado netas de reaseguro	133.651	142.428	(8.777)	-6%
Siniestralidad seguro directo y reaseguro aceptado	(170.400)	(135.397)	(35.003)	26%
Resultado inmovilizado material e inversiones financieras	56.269	11.807	44.462	377%
Gastos explotación	(31.353)	(29.643)	(1.710)	6%
Otros ingresos y gastos técnicos	(2.610)	(4.168)	1.558	-37%
Resultado técnico (a)	(14.443)	(14.973)	530	-4%
Resultado no técnico (b)	(3.252)	(22.787)	19.535	-86%
Resultado antes impuestos (c = a + b)	(17.695)	(37.760)	20.065	-53%
Resultado después impuestos	(18.388)	(37.581)	19.193	-51%

El volumen de primas imputadas en el ejercicio 2019 asciende a 133.651 miles de euros, que supone un decremento del 6% respecto al cierre del ejercicio anterior. Este comportamiento es el resultado principalmente de la apuesta estratégica por la comercialización del negocio de salud, así como de otros productos de vida riesgo individual. Estos últimos productos contribuyen en menor medida que los productos de ahorro al volumen de facturación, debido a su menor prima media, pero sin embargo tienen una mayor contribución, tanto en términos de resultados como de valor económico creado.

El volumen de provisiones técnicas de seguros de vida a 31 de diciembre de 2019 alcanzó la cifra de 761.690 miles de euros, con un incremento del 3% respecto al ejercicio anterior.

A.3 Resultados técnicos por línea de negocio

La Entidad opera tanto en el ramo de vida como en el ramos de no vida (salud).

Mostramos a continuación un desglose de los resultados técnicos por línea de negocio (miles de euros):

No Vida	2019	2018	Variación	
Primas imputadas seguro directo y reaseguro aceptado netas de reaseguro	81.904	85.738	(3.834)	-4%
Siniestralidad seguro directo y reaseguro aceptado	(70.191)	(73.679)	3.488	-5%
Resultado inmovilizado material e inversiones financieras	(633)	(5.635)	5.002	-89%
Gastos explotación	(19.233)	(19.998)	765	-4%
Otros ingresos y gastos técnicos	(854)	(3.003)	2.149	-72%
Resultado técnico No Vida	(9.007)	(16.577)	7.570	-46%

Vida	2019	2018	Variación	
Primas imputadas seguro directo y reaseguro aceptado netas de reaseguro	51.747	56.690	(4.943)	-9%
Siniestralidad seguro directo y reaseguro aceptado	(100.209)	(61.718)	(38.491)	62%
Resultado inmovilizado material e inversiones financieras	56.902	17.442	39.460	226%
Gastos explotación	(12.120)	(9.645)	(2.475)	26%
Otros ingresos y gastos técnicos	(1.756)	(1.165)	(591)	51%
Resultado técnico Vida	(5.436)	1.604	(7.040)	-439%

Por lo que respecta a no vida, en el ejercicio 2019, las primas imputadas del ramo de salud han ascendido a 81.904 miles de euros, lo que supone una disminución del 4% respecto a la producción del ejercicio anterior.

Por lo que respecta al ramo de vida, en el ejercicio 2019, las primas imputadas han ascendido a 51.747 miles de euros, lo que supone una disminución del 9% respecto al anterior ejercicio. El resultado empeora también por el aumento de la siniestralidad compensado parcialmente por un mejor resultado financiero.

A.4 Resultados financieros de los seguros de vida

A.4.1 Resultado de las inversiones y comparativa con el año anterior

Mostramos a continuación los ingresos financieros netos de gastos financieros (miles de euros), reconocidos dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias:

Resultados financieros	2019	2018	Variación	
Total	60.197	17.830	42.367	238%

Adicionalmente, Aegon España ha reconocido 17.360 miles de euros (-13.117 miles de euros en 2018) directamente en el patrimonio neto, relacionados con las plus/minusvalías no realizadas, atendiendo a los movimientos de mercado.

A.4.2 Información de ingresos y gastos por tipo de activo

Mostramos a continuación un desglose de los ingresos procedentes de las inversiones por tipo de activo y por tipo de ingreso a 31 de diciembre de 2019 y 2018 (miles de euros):

		Retornos procedentes de las inversiones 31.12.2019			
Cartera	Tipo de activo	Ingresos financieros	Gastos financieros	Plus/minusvalías realizadas	Plus/minusvalías no realizadas
Unit Linked	Renta fija	319	(23)	-	253
	Renta variable	529	-	-	1.710
	Instituciones de inversión colectiva	-	-	1.336	12.918
	Efectivo y depósitos	-	-	-	-
	Opciones	-	(2)	5	1
Resto	Renta fija	20.167	(1.193)	18.732	17.283
	Renta variable	121	-	-	89
	Instituciones de inversión colectiva	218	-	-	309
	Notas estructuradas	265	(5)	-	(153)
	Titulizaciones	-	-	-	-
	Efectivo y depósitos	1.452	(55)	-	-
	Préstamos	11	-	-	-
	Opciones	-	-	-	(43)
	Permutas Financieras	2.965	(2.005)	-	(262)
	Futuros	-	-	-	-
Total		26.047	(3.283)	20.073	32.105

		Retornos procedentes de las inversiones 31.12.2018			
Cartera	Tipo de activo	Ingresos financieros	Gastos financieros	Plus/minusvalías realizadas	Plus/minusvalías no realizadas
Unit Linked	Renta fija	326	(23)	263	(307)
	Renta variable	494	-	(12)	(880)
	Instituciones de inversión colectiva	-	-	37	(6.217)
	Efectivo y depósitos	-	-	-	-
	Opciones	-	-	(19)	1
Resto	Renta fija	21.740	(854)	-	(12.831)
	Renta variable	102	-	-	(240)
	Instituciones de inversión colectiva	403	-	-	33
	Titulizaciones	7	-	-	(4)
	Efectivo y depósitos	59	(1)	-	-
	Préstamos	10	-	-	-
	Permutas Financieras	3.754	(1.033)	-	(96)
	Futuros	-	-	-	-
Total		26.895	(1.911)	269	(20.541)

Adicionalmente al cuadro anterior, existen 4.270 miles de euros (6.890 miles de euros en 2018) correspondientes a plusvalías no realizadas de los activos valorados a coste amortizado bajo el balance de los estados financieros.

Los ingresos financieros de la renta fija provienen del devengo de la diferencia positiva entre el precio de compra y el que se compromete a pagar el emisor en el vencimiento del activo, así como del devengo de los cupones.

Los gastos financieros de la renta fija provienen del devengo de la diferencia negativa entre el precio de compra y el que se compromete a pagar el emisor en el vencimiento del activo.

Durante el año 2019 la evolución de los valores de renta fija de la cartera ha tenido un signo positivo, con avances motivados por un moderado movimiento a la baja tanto de los tipos de interés como de los spreads de crédito. La situación macroeconómica ha ofrecido a nivel internacional unos niveles de estrecho crecimiento y baja inflación. En este entorno, tanto la Reserva Federal de EE.UU. como el Banco Central Europeo han conservado su política acomodaticia y sus programas de compra de activos que han servido de impulso y sostén al precio de los activos de renta fija. Adicionalmente, la guerra comercial entre Estados Unidos y China y el largo proceso de negociación del Brexit han sido los principales factores que han condicionado la marcha de los mercados.

Del total de los 32.105 miles de euros (-20.541 miles de euros en 2018) de plus/minusvalías no realizadas, 17.360 miles de euros (-13.117 miles de euros en 2018) han sido reconocidos en el patrimonio neto.

A.4.3 Información sobre titulizaciones

Aegon España ya no posee titulizaciones de recibos de electricidad (90 miles de euros en 2018). En 2018 estos se encontraban reflejados bajo el epígrafe “titulizaciones de activos” incluido en el apartado “Inversiones distintas de los activos que se posean para contratos index linked y unit linked” del balance bajo la normativa de Solvencia II.

A.5 Resultado de otras actividades

A.5.1 Información sobre el negocio de pensiones

También es objeto de la entidad, aunque esta actividad queda fuera del ámbito regulatorio de la normativa de Solvencia II, la gestión de fondos de pensiones.

El patrimonio total de los fondos de pensiones gestionados fue de 1.393 miles de euros a cierre de 2019 (1.579 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

Los ingresos brutos devengados por comisiones de gestión de los fondos han ascendido a 22 miles de euros durante el ejercicio 2019 (31 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

A.5.2 Información sobre los acuerdos de arrendamiento financiero

Aegon España no posee ningún acuerdo de arrendamiento financiero.

A.6 Otra información

Con motivo de las circunstancias excepcionales acaecidas con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio 2019 de la Entidad, con la publicación del Real Decreto 463/2020 en fecha 14 de marzo de 2020, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria generada por el coronavirus (Covid-19), y que entró en vigor el mismo día 14 de marzo, se han activado los planes de contingencia contemplados antes estas circunstancias, que han permitido la continuidad del negocio, intentando en la medida de lo posible aproximarla a la normalidad. Para ello, se ha llevado a la práctica la implementación de medidas organizativas para la gestión de la crisis, tanto individuales (gestión de situaciones de contagio o aislamiento), como colectivas. Dichas medidas, han resultado perfectamente compatibles con la continuidad de actividad y negocio, y se está en disposición de poder prorrogarlas el tiempo que la autoridad disponga, sin poner con ello en situación crítica la actividad de la Entidad.

Continuidad de negocio

La compañía cuenta con un plan de continuidad de negocio que ha demostrado su validez y eficacia durante la crisis del COVID 19. A pesar que no haya tenido que activarse, los esfuerzos que ha invertido la Entidad estos años con el objetivo de dotarse de un robusto plan de continuidad, le han permitido que la totalidad de sus empleados de la Entidad estén pudiendo teletrabajar de manera efectiva y las todas las operaciones estén siguiendo su curso normal, desde el primer día.

El plan de continuidad de negocio fue concebido para asegurar la continuidad de las operaciones comerciales y la salud de los empleados en caso de plantearse alguno de los siguientes escenarios:

- Falta de disponibilidad del edificio principal
- Interrupción total o parcial de las comunicaciones
- Problemas con el Centro de Datos
- Falta de disponibilidad de terceros y proveedores críticos
- Falta de disponibilidad de personal clave
- Incidentes de ciberseguridad que pudiesen afectar a las operaciones.

Hasta la fecha, ninguno de los escenarios mencionados anteriormente se ha producido ya que los empleados pueden acceder físicamente al edificio principal por ser la actividad aseguradora una actividad esencial (si bien el 100% de los empleados tienen capacidad para teletrabajar); tanto las comunicaciones como el centro de datos están en funcionamiento; los sistemas de tecnología funcionan correctamente; los proveedores están respondiendo como se esperaba, el personal clave está disponible y no han habido problemas de ciberseguridad que afecten a las operaciones.

Asimismo, la figura del Comité de Crisis ha jugado un papel esencial en asegurar la coordinación de todos los mecanismos y en el seguimiento del protocolo tanto en protección de la salud de las personas como en comunicaciones internas y externas. Desde principios del mes de marzo de 2020, la Entidad bajo la supervisión de este Comité comenzó a trabajar para asegurar, entre otras en las siguientes líneas: i) Disponibilidad de teletrabajo para todos los empleados, incluida la evaluación de las capacidades de las telecomunicaciones, ii) Validación del nuevo escenario de crisis, incluida la revisión de los planes de continuidad de los proveedores críticos, iii) Análisis del impacto potencial sobre el negocio, iv) Actualización de la lista crítica de personal y contactos, v) Revisión de las herramientas de comunicación de los empleados, vi) Realización de una copia de seguridad con alta frecuencia de todos los empleados críticos, vii) Revisar las comunicaciones oficiales sobre la salud de los empleados y viii) Asegurar los recursos informáticos y las comunicaciones.

Indicadores financieros y de solvencia

La Entidad realiza un seguimiento diario de los principales indicadores financieros tales como: nueva producción, siniestralidad y tasas de caída de los principales negocios.

Hasta ahora se está observando que esta situación de pandemia está teniendo un impacto negativo en los niveles de producción. Asimismo, también se ha observado una bajada de la siniestralidad en negocios como el de salud, bajada esta que la Entidad estima es puramente circunstancial, puesto que se prevé alcanzara o incluso sobrepasará sus niveles normales una vez la situación de confinamiento finalice. En relación a las tasas de caída, el tiempo transcurrido aún es temprano para observar ninguna tendencia.

Sobre la base de estos indicadores, la Entidad ha diseñado unos escenarios financieros que incluyen entre otros, los impactos que se han venido observando como otros que se esperan a medio plazo:

- disminución de la producción durante un periodo de tiempo de varios meses;

- incremento de la siniestralidad en los ramos de vida y salud;
- aumento de las tasas de caída o no renovaciones.

Adicionalmente, estos escenarios han sido completados con impactos observados y esperados de los mercados financieros relativos a tipos de interés y spreads.

Los resultados obtenidos muestran un impacto negativo en los resultados de la entidad, fundamentalmente por la bajada de producción e incremento de anulaciones, con respecto a lo esperado en el plan de negocio. No obstante este impacto, la posición de solvencia de la entidad permanece por encima de los límites establecidos en la política de capital de la entidad.

Estos escenarios han servido también para hacer un análisis de las necesidades de liquidez de la Entidad ante esta situación extraordinaria, con un resultado positivo tanto en estos momentos como en los siguientes meses.

Asimismo, la Entidad realiza análisis de sensibilidad con frecuencia semanal a las principales variables que pueden tener un efecto importante en la posición de solvencia como movimientos de tipos de interés, spread de créditos, siniestralidad y tasas de caídas, en función al comportamiento observado en dichas variables cada semana. Estos análisis de sensibilidad muestran que una posición de solvencia relativamente estable a estos movimientos.

Además, la Entidad realiza un seguimiento cercano de la evolución y perspectivas de los activos financieros que componen su cartera de cara a minimizar los impactos de eventuales defaults, que hasta ahora no se han producido.

Finalmente, y de cara a evitar incrementos de siniestralidad no deseados, también se ha realizado una revisión exhaustiva de la cobertura de los productos en caso de pandemia y la mitigación existente en los contratos de reaseguro actuales, con un resultado positivo.

Indicadores operacionales

La Entidad realiza un seguimiento diario del riesgo de externalización a través de una monitorización de la disponibilidad de los principales proveedores y de los índices de satisfacción de clientes, sin haber observado hasta en el momento falta alguna de cobertura en el servicio a los clientes, y manteniendo niveles de satisfacción similares a los anteriores al inicio de la crisis.

Por otro lado, la Entidad ha puesto mucho foco en evitar que el nivel de exposición a riesgos operacionales incremente, siguiendo con frecuencia semanal el número de incidencias operacionales sufridas en los procesos clave de la Entidad, no habiendo ningún incidente reseñable hasta la fecha.

Basándonos en lo anterior, nuestra conclusión es que la Entidad ha adaptado sus planes de continuidad de negocio al escenario inesperado actual y está evaluando continuamente los riesgos relacionados con el negocio para garantizar la continuidad del mismo sin que se hayan detectado hasta la fecha aspectos que puedan tener un impacto relevante ni en las operaciones ni en la posición de solvencia de la entidad.

- (iii) Informar trimestralmente a la Comisión de Auditoría sobre los riesgos existentes y las propuestas, y toda la información necesaria, que permita a la Comisión de Auditoría realizar su labor de supervisión y asesoramiento en materia del sistema de gestión de riesgos.
- (iv) Promover la cultura de gestión de riesgos en la Compañía midiendo, gestionando y controlando la exposición al riesgo.
- (v) Asegurar que las decisiones y acciones de gestión de riesgos son efectivas y cumplen con las políticas, guías y marco de riesgo establecidos.
- (vi) Medir la efectividad del marco de gestión de riesgos, monitorizar el apetito y límites de riesgo y asegurar el cumplimiento con los desarrollos regulatorios.

- Comisión de Auditoría:

La Comisión de Auditoría se constituyó en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa de auditoría de cuentas, estando integrada en su mayoría por consejeros independientes.

Entre sus principales responsabilidades se incluyen: supervisar el proceso de información financiera y los sistemas de riesgos y control interno y gestionar la designación de los auditores externos, así como la comunicación con ellos.

- Comité de Compensación y Nombramientos:

El Comité de Compensación y Nombramientos tiene como objetivo ayudar al Consejo de Administración a supervisar la configuración de la política y prácticas de remuneración, su aplicación y funcionamiento a los efectos de lo dispuesto en la normativa aplicable.

B.1.2 Roles y responsabilidades de las funciones clave

Como premisa general, en la definición de los roles y responsabilidades de las funciones clave en Aegon España se ha prestado especial atención a asegurar que la función de auditoría interna es independiente del resto de funciones y actividades relacionadas con el negocio.

Las cuatro funciones clave de Aegon España tienen acceso a la Comisión de Auditoría y el Consejo de Administración, donde todas las funciones clave se encuentran representadas:

- A las sesiones del RCC asisten la función de gestión de riesgos, la función actuarial y la función de cumplimiento normativo.
- A la Comisión de Auditoría asiste la función de auditoría interna, y la función de gestión de riesgos, esta última con el objetivo de informar a la Comisión en los aspectos relacionados con la gestión de riesgos y control interno.
- A la Comisión de Auditoría informan, al menos trimestralmente, las funciones actuarial y de cumplimiento normativo.
- Todas las funciones clave informan, al menos trimestralmente, al Consejo de Administración sobre el progreso de sus actividades, así como de las cuestiones que crean relevantes en el ejercicio de su función.

Aegon España tiene externalizadas la función de gestión de riesgos, la función actuarial y la función de cumplimiento en Aegon AIE con el objetivo de aprovechar economías de escala y garantizar una implantación de los sistemas de gestión de riesgos y políticas de manera uniforme en todas las entidades participadas por el Grupo Aegon.

Las tres funciones clave externalizadas tienen líneas de reporte a la alta dirección de Aegon AIE. Adicionalmente, tienen líneas de reporte a las funciones clave del Grupo Aegon para evitar posibles conflictos de interés que pudieran surgir como consecuencia de las primeras líneas de reporte mencionadas.

Se ha nombrado al Consejero Delegado de Aegon España como responsable último de cada una de las funciones clave externalizadas. En concreto, sus responsabilidades abarcan:

- Facilitar toda la información necesaria a las funciones clave externalizadas así como comunicar cualquier hecho ocurrido en la Entidad que sea relevante para el trabajo que éstas desempeñan.
- Revisar y validar los entregables recibidos de las funciones clave.

Las tres funciones clave externalizadas tienen como deber informar sobre las conclusiones de su trabajo y aspectos relevantes al Consejero Delegado en su rol de responsable último de las funciones. Adicionalmente y según se indica anteriormente, informan al menos trimestralmente, directamente a la Comisión de Auditoría y al Consejo de Administración.

A continuación se detalla el marco de actuación de las funciones clave externalizadas, sus roles y sus responsabilidades:

1. Función de gestión de riesgos

- Área en la que se encuentra la función: Está externalizada en Aegon AIE.
- Responsable de la ejecución de la función: Es responsabilidad del Chief Risk Officer ("CRO") de Aegon AIE.
- Líneas de reporte del responsable de la ejecución: El CRO de Aegon AIE reporta al Consejero Delegado ("CEO") de Aegon AIE, a la función de gestión de riesgos del grupo Aegon y proporciona información relevante a de sus funciones al responsable de la función en Aegon España. Asimismo, informa al menos trimestralmente, a la Comisión de Auditoría y al Consejo de Administración.
- Supervisor y responsable de la función en la Compañía: La función de gestión de riesgos está supervisada por el CEO de Aegon España.
- Comités en los que la función está presente: Es presidente del Comité de Riesgos y Capital (RCC) e invitado a la Comisión de Auditoría, asistiendo al menos una vez al año al Consejo de Administración. El CEO de Aegon España, último responsable de la función, está también presente en el RCC y reporta directamente al Consejo de la Compañía.
- Responsabilidades de la función: Sus principales responsabilidades incluyen la asistencia y monitorización para garantizar el funcionamiento eficaz del sistema de gestión de riesgos, la monitorización del perfil de riesgo, la identificación y evaluación de los riesgos emergentes y el asesoramiento y la presentación de información detallada sobre las exposiciones a riesgos al órgano de administración y dirección en lo relativo a la gestión de riesgos, incluyendo temas estratégicos.

2. Función de cumplimiento

- Área en la que se encuentra la función: Está externalizada en Aegon AIE.
- Responsable de la ejecución de la función: Es responsabilidad del Compliance Officer de Aegon AIE.

- Líneas de reporte del responsable de la ejecución: El Compliance Officer de Aegon AIE reporta al General Counsel de Aegon AIE, a la función de cumplimiento del Grupo Aegon y proporciona información relevante de sus funciones al responsable de la función de cumplimiento en Aegon España. Asimismo, informa al menos trimestralmente a la Comisión de Auditoría y al Consejo de Administración.
- Supervisor y responsable de la función en la Compañía: La función de cumplimiento está supervisada por el CEO de Aegon España.
- Comités en los que la función está presente: Presente en el Comité de Riesgos y Capital (RCC), asistiendo al menos una vez al año al Consejo de Administración. El CEO de Aegon España, último responsable de la función, también está también presente en el RCC y reporta directamente al Consejo de Administración.
- Responsabilidades de la función: Sus principales responsabilidades incluyen asesorar al órgano de administración y dirección sobre el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas adoptadas de conformidad con la normativa, la evaluación de las posibles repercusiones de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones de la Compañía y la determinación y evaluación del riesgo de cumplimiento.

3. Función actuarial

- Área en la que se encuentra la función: Está externalizada en Aegon AIE.
- Responsable de la ejecución de la función: Es responsabilidad del Responsable Actuarial de Aegon AIE.
- Líneas de reporte del responsable de la ejecución: El Responsable Actuarial de Aegon AIE reporta al Director Financiero ("Chief Financial Officer" o "CFO") de Aegon AIE, a la función actuarial del Grupo Aegon y al responsable de la función actuarial en Aegon España. Asimismo, informa al menos trimestralmente a la Comisión de Auditoría y al Consejo de Administración.
- Supervisor y responsable de la función en la Compañía: La función actuarial está supervisada por el CEO de Aegon España.
- Comités en los que la función está presente: Presente en el Comité de Riesgos y Capital (RCC), asistiendo al menos una vez al año al Consejo de Administración. El CEO de Aegon España, último responsable de la función, también está también presente en el RCC y reporta directamente al Consejo de Administración.
- Responsabilidades de la función: Sus principales responsabilidades incluyen coordinar el cálculo de las provisiones técnicas, asegurar la adecuación de la metodología, hipótesis y modelo utilizado, asegurar la calidad del dato, informar al órgano de administración y dirección sobre la fiabilidad y adecuación del cálculo de las provisiones técnicas, pronunciarse sobre la política de suscripción y reaseguro y contribuir en la evaluación interna de los riesgos y de la solvencia (ORSA).

4. Función de auditoría interna

- Área en la que se encuentra la función: No está externalizada, se realiza desde Aegon España.
- Responsable de la ejecución de la función: Es ejercida por el Responsable de Auditoría Interna de Aegon España.

- Líneas de reporte del responsable de la ejecución: El Responsable de Auditoría Interna reporta al Consejero Delegado ("CEO") de la Compañía y a la función de auditoría interna del Grupo Aegon. Asimismo, informa al menos trimestralmente a la Comisión de Auditoría y al Consejo de Administración.
- Comités en los que la función está presente: Presente en la Comisión de Auditoría, compuesta por mayoría de consejeros independientes, asistiendo al menos una vez al año al Consejo de Administración.
- Responsabilidades de la función: Sus principales responsabilidades incluyen establecer, aplicar y mantener un plan de auditoría, adoptar un planteamiento basado en el riesgo a la hora de decidir sus prioridades, emitir recomendaciones basándose en el resultado del trabajo realizado, informar del plan y de las recomendaciones al órgano de administración y dirección y verificar el cumplimiento de las decisiones que adopte el órgano de administración y dirección basándose en las recomendaciones proporcionadas.

B.1.3 Cambios materiales en el sistema de gobierno

En este ejercicio, no se han producido cambios materiales en el sistema de gobierno, salvo por lo siguiente:

- (i) Creación de un Comité Ejecutivo, integrado por el Consejero Ejecutivo y el Director Financiero y cuyo objeto es asistir al Consejero Delegado en el ejercicio de sus funciones,
- (ii) Formalización del rol y de los procesos relativos al Comité de Estrategia, cuyo objeto es asistir al Consejero Delegado y al Comité Ejecutivo en el ejercicio de sus funciones y que está integrado por el Consejero Delegado, el Director Financiero, los Directores de cada uno de los Departamentos de Negocio (Agencial, Corredores, Bancaseguros y Nuevos Negocios), Director de Clientes y Productos, Director de Estrategia Transformación, Director de Operaciones, Director de IT, Director de Riesgos, Director de Recursos Humanos, Director de Auditoría Interna, General Counsel y Director de Asuntos Regulatorios y Proyectos Regulatorios.

Creación de un Comité Regulatorio, integrado por el Consejero Delegado, General Counsel, Director Financiero, Director de Riesgos, Director de Clientes y Productos, Director de Bancaseguros y Nuevos Negocios, Director de Asuntos Regulatorios y Proyectos Regulatorios, y cuyo objeto es dar apoyo al Consejero Delegado y asesorar al Consejo de Administración de la Sociedad en el desarrollo de asuntos regulatorios.

B.1.4 Política de remuneración

La política de remuneración de Aegon España tiene como objetivo asegurar la consecución de una gestión adecuada y prudente evitando mecanismos de remuneración que fomenten la asunción del riesgo por encima de los límites de tolerancia asumidos.

Adicionalmente, tiene como fin proveer de una guía de gestión para los empleados, con el fin de atraerles, fidelizarles, motivarles y retribuirles de manera adecuada y teniendo en cuenta siempre que sea posible el benchmark de mercado. La remuneración apoya la estrategia, y los objetivos de negocio de Aegon España y está alineada con los valores de Aegon España.

a Principios de la política de remuneración

Aegon España establece los siguientes principios que deben ser respetados por las prácticas de remuneración:

- Orientación a los empleados.

- Vinculadas al desempeño.
- Vinculados a posiciones y benchmark
- Guiarse por principios de equidad tanto interna como externa.
- Prudentes con los riesgos de solidez financiera, rentabilidad y sostenibilidad.

b Componentes de remuneración fijos y variables

La política de remuneración de Aegon España regula los componentes fijos y variables para los siguientes grupos de personas:

- Los miembros del Consejo de Administración.
- El personal de Alta Dirección, así como a la Dirección de recursos humanos y Dirección de finanzas.
- Otras direcciones y/o posiciones que, pese a no pertenecer al Comité de Dirección, ejerzan influencia significativa sobre el negocio o el perfil de riesgos, a determinar conjuntamente por la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección de Riesgos.
- Responsables de funciones de clave y personal senior relevante de estas funciones y/o proyectos a determinar por la Dirección de Recursos Humanos.

Los componentes variables de la remuneración se establecen en función de criterios como la solidez financiera, la rentabilidad ajustada al riesgo o la sostenibilidad del resultado del negocio.

c Premios complementarios de jubilación o prejubilación para miembros del órgano de administración y dirección y para las funciones clave

Como parte de las retribuciones al personal, se incluye un sistema de previsión social de aportación definida conformado por dos instrumentos:

- Plan de pensiones del sistema de empleo de promoción conjunta.
- Seguro colectivo de vida mediante el que se articula una cobertura adicional a la establecida en el plan de pensiones para la contingencia de jubilación.

B.1.5 Detalle de transacciones materiales con accionistas, personas que ejercen una influencia significativa en la Entidad y miembros del órgano de administración y dirección

No se han producido transacciones en el último ejercicio.

B.2 Requerimientos de aptitud y honorabilidad

B.2.1 Requerimientos de aptitudes, conocimientos y experiencia

La política de Aegon España aplicable durante 2019 contempla una serie de requisitos relacionados con la honorabilidad, la aptitud individual y la aptitud colectiva de las personas que ejercen la dirección efectiva de la Sociedad, con el objetivo de garantizar una gestión sana y prudente de la actividad, de acuerdo con lo establecido en la normativa aseguradora.

En concreto, se establecen requisitos para los siguientes grupos de personas:

- El Consejo de Administración
- La Alta Dirección
- Los responsables de las funciones clave, estén o no externalizadas.

Los requerimientos de honorabilidad tienen como objetivo asegurar que las personas de los mencionados grupos poseen una trayectoria profesional de respeto a las leyes y a las buenas prácticas comerciales, financieras y de seguros.

Los requerimientos de aptitud individual hacen referencia a tres grandes aspectos: cualificación, experiencia y capacidad profesional, entendida esta última como dedicación en tiempo suficiente para realizar las tareas encomendadas.

Adicionalmente, se establecen unas directrices de aptitud colectiva aplicables específicamente al Consejo de Administración de la Compañía, con el objetivo de conseguir una combinación efectiva de conocimiento multidisciplinar en los distintos ámbitos que afectan al negocio.

B.2.2 Procedimiento para evaluar la aptitud y honorabilidad

Aegon España ha mantenido durante 2019 un procedimiento para evaluar la aptitud y honorabilidad en las siguientes circunstancias:

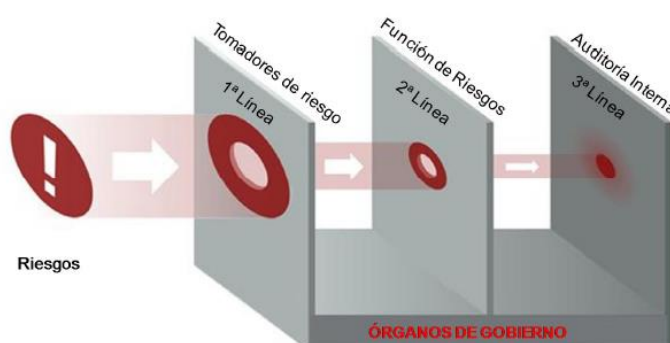
- En el caso de contrataciones externas.
- En el caso de promociones internas o modificación interna de funciones de una persona que pase a estar sujeta a los requerimientos de la política de aptitud y honorabilidad desde una situación previa en la que no estuviera sujeta a la misma.

La valoración se realiza por la Dirección de Recursos Humanos de Aegon España de forma previa a la incorporación efectiva de la persona a dicha posición. Adicionalmente, la Dirección de Recursos Humanos puede realizar reevaluaciones de la aptitud y la honorabilidad de las personas sujetas a la política, como mínimo cada dos años, y puede promover la ejecución de acciones proporcionales y consecuentes a los resultados de las valoraciones realizadas.

B.3 Sistema de gestión de riesgos incluyendo la evaluación de los riesgos propios y la solvencia (ORSA)

B.3.1 El sistema de gestión de riesgos

Con el objetivo de asegurar decisiones basadas tanto en la rentabilidad como en riesgo y limitar la magnitud de pérdidas potenciales para niveles de confianza definidos, la estructura de gestión de riesgos en Aegon España se ha establecido basándose en los principios del modelo de tres líneas de defensa:



Las tres líneas de defensa son representadas por: 1) tomadores del riesgo, entendidos como las funciones de la Compañía que asumen riesgo para la misma en el transcurso de su actividad; 2) funciones de gestión y control del riesgo y; 3) revisión independiente. La responsabilidad global de la

gestión del riesgo reside en los diversos órganos de gobierno de la Compañía (Consejos de Administración, comisiones y comités).

La aplicación de la estructura de las tres líneas de defensa permite una cultura de riesgos profesional donde la gestión del riesgo pueda ser óptimamente integrada en el negocio.

- Primera línea de defensa

Los riesgos, naturalmente, surgen de las actividades de negocio de la Compañía. Las áreas de negocio son directamente responsables de los procesos de los que depende la consecución de los objetivos de la Compañía.

Adicionalmente, son responsables de la identificación en primera instancia del riesgo, y el establecimiento de controles para mitigar todos los riesgos materiales en su área de actividad que excedan el apetito de riesgo de los órganos de gobierno, de forma consistente con la aplicación de las tolerancias de riesgo y políticas de riesgo. Por lo tanto, las áreas de negocio tienen la primera responsabilidad sobre los sistemas de control interno y gestión del riesgo, y en la práctica actúan como la primera línea de defensa para prevenir eventos de riesgos no deseados.

La gestión de riesgos se integra de esta forma en todos los procesos de negocio (incluyendo los procesos de apoyo), como se ilustra a continuación:

ESTRATEGIA							
GOBERNANZA							
TARIFICACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS	MARKETING Y VENTAS	GESTIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN	SUSCRIPCIÓN Y NUEVO NEGOCIO	GESTIÓN DE PRIMAS Y PÓLIZAS	GESTIÓN DE SINIESTROS	GESTIÓN DE INVERSIONES	REPORTING FINANCIERO
SOPORTE DE PROCESOS							
RECURSOS HUMANOS							
GESTIÓN DE RIESGOS							
LEGAL Y REGULATORIO							
GESTIÓN DE TESORERÍA Y EFECTIVO							
FISCAL							
GESTIÓN DE CAPITAL							
SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN							
ADQUISICIONES, COMPRAS Y ADMINISTRACIÓN							
INSTALACIONES Y GESTIÓN DE SEGURIDAD							
DESARROLLO DE NEGOCIO							
GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE TERCEROS							
ADMINISTRACIÓN DEL REASEGURO							

- Segunda línea de defensa

Las diversas funciones de gestión de riesgos, articuladas en torno a personas, departamentos o comités, representan la segunda línea de defensa, facilitando y vigilando la efectividad e integridad del sistema de gestión de riesgos y control interno de la Compañía.

La segunda línea de defensa presenta una doble faceta: de un lado, tiene como cometido dar soporte, asesoría, herramientas y apoyo profesional a la primera línea de cara a facilitar el cumplimiento de sus responsabilidades y la organización en general. Por otra parte, la función de la segunda línea de defensa también es vigilar el cumplimiento del marco (incluyendo políticas), y prevenir la toma de riesgos incoherente con el apetito o tolerancia, escalando aquellas situaciones que supongan una asunción de riesgos mayor a la definida en el marco de apetito al riesgo, hasta donde sea necesario.

- Tercera línea de defensa

La función de Auditoría Interna proporciona la tercera línea de defensa, que consiste en una revisión independiente y orientada al riesgo del entorno de control interno de la Compañía.

B.3.2 El ciclo de gestión de riesgos

El proceso cíclico de gestión de riesgos puede ser sintetizado en los siguientes componentes:



Los riesgos a los que la Compañía se enfrenta son identificados y presentados con apoyo del universo de riesgos. Un proceso de riesgos emergentes asegura que el universo de riesgos contemplado sea dinámico y anticipe las tendencias fundamentales de un entorno cambiante.

Una vez que la dirección y órganos de gobierno son capaces de articular su identificación de riesgos, la estrategia de riesgos sienta las bases para las declaraciones de apetito y tolerancia al riesgo, las cuales son especificadas en términos de fortaleza financiera, continuidad del negocio, cultura y distribución del riesgo, y son traducidas en términos de políticas y límites, que articulan el entorno de control mínimo de la Compañía.

Para medir los riesgos, la Compañía utiliza una serie de metodologías acordadas por el Grupo Aegon. La medición del riesgo y la verificación del cumplimiento de las políticas son la base de la monitorización y reporting. Tras ello, la Compañía está en condiciones de formular una respuesta apropiada al riesgo, en forma de aceptación o no aceptación del riesgo y, en éste último caso, de formulación de planes de acción.

Finalmente, este ciclo se integra en las decisiones clave de la Compañía como son la definición de planes de negocio, planes de capital, políticas de tarificación y desarrollo de productos, y desarrollo de modelos para la toma de decisiones. Para ello, el sistema viene apoyado por una fuerte cultura de riesgos en la organización.

La ejecución de este ciclo es una tarea continua e iterativa, incluyendo ajustes periódicos o puntuales de la estrategia de riesgos y tolerancia al riesgo basados en nueva información de riesgos o cambios en el negocio (entorno).

B.3.3 Integración entre el sistema de gestión de riesgos y la estrategia de negocio

El objetivo del marco de gestión de riesgos es capacitar a la dirección para tratar eficazmente la incertidumbre y la oportunidad asociada a la misma, potenciando la capacidad de la organización para crear valor. Esto contribuye a alcanzar la estrategia de la Compañía y asegura que la tolerancia al riesgo y la estrategia están alineadas.

B.3.4 Responsables del sistema de gestión de riesgos

Los órganos de gobierno tienen responsabilidades específicas en el ciclo y sistema de gestión de riesgos. La existencia de los órganos de gobierno y comités, adicionalmente, asegura que en la toma de decisiones relevantes en la Compañía (entendidas como aquellas que potencialmente afectan a su perfil de riesgos) se involucra necesariamente a más de una persona.

El Consejo de Administración de la Compañía tiene responsabilidad última sobre la formulación de la tolerancia al riesgo, aprobar los límites, y monitorizar de forma continuada la exposición al riesgo y su mantenimiento dentro de tolerancias y límites.

El Consejo y los comités documentan en forma de actas las decisiones adoptadas, así como la tipología de información examinada sobre la que se sustentan dichas decisiones.

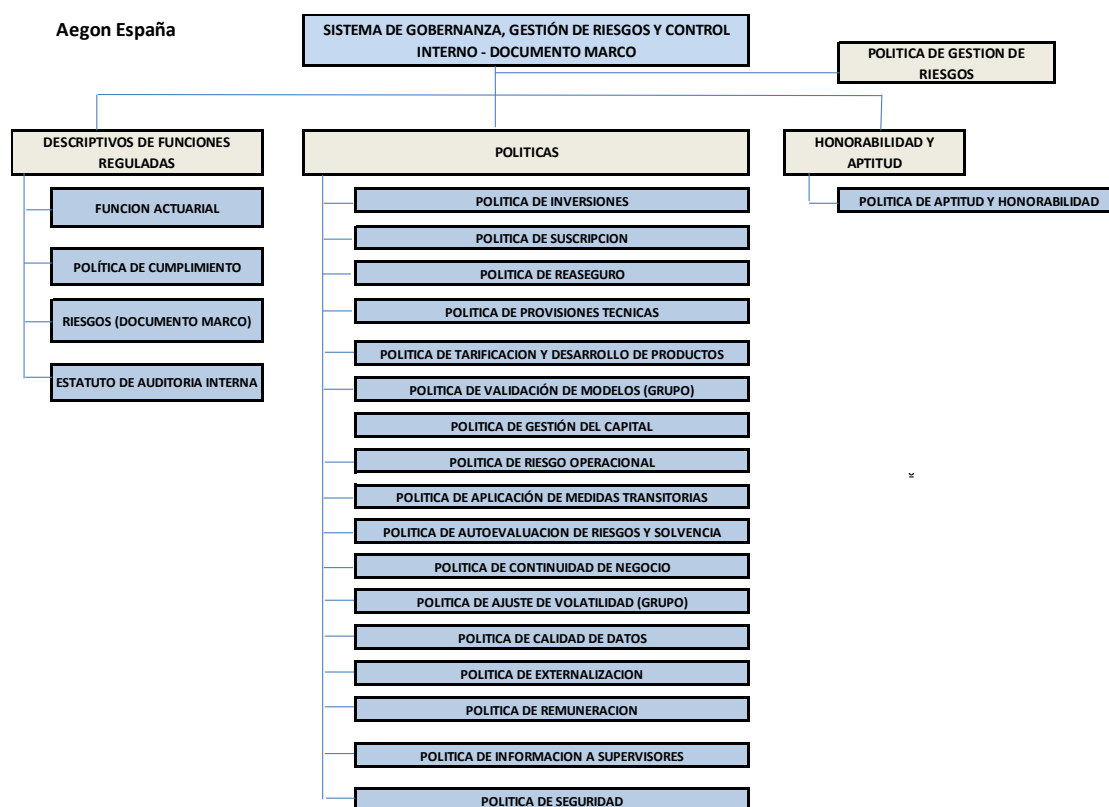
La función de gestión de riesgos, instrumentalizada como segunda línea de defensa, tiene como misión principal facilitar una correcta implantación del sistema de gestión de riesgos dentro de la Compañía. Adicionalmente, tiene la responsabilidad de asesorar y presentar información detallada sobre las exposiciones al riesgo al Consejo de Administración, incluyendo información sobre los riesgos emergentes.

Esta función está externalizada en Aegon AIE. La función de gestión de riesgos se ejecuta por el Chief Risk Officer (“CRO”) de Aegon AIE, quien asiste al RCC. El CEO de Aegon España ejerce responsabilidad última de la función de gestión de riesgos externalizada.

B.3.5 Estructura de las políticas de riesgo en la Compañía

Para proporcionar guías operativas específicas para el desarrollo e implantación del sistema de gobernanza y gestión de riesgos de la Compañía, se han desarrollado e implementado una serie de políticas y otros documentos. Estas políticas se han incorporado a la normativa interna aplicable a la Entidad, y por tanto son de obligado cumplimiento.

El siguiente cuadro muestra los documentos existentes que definen el marco normativo interno aplicable a la Compañía:

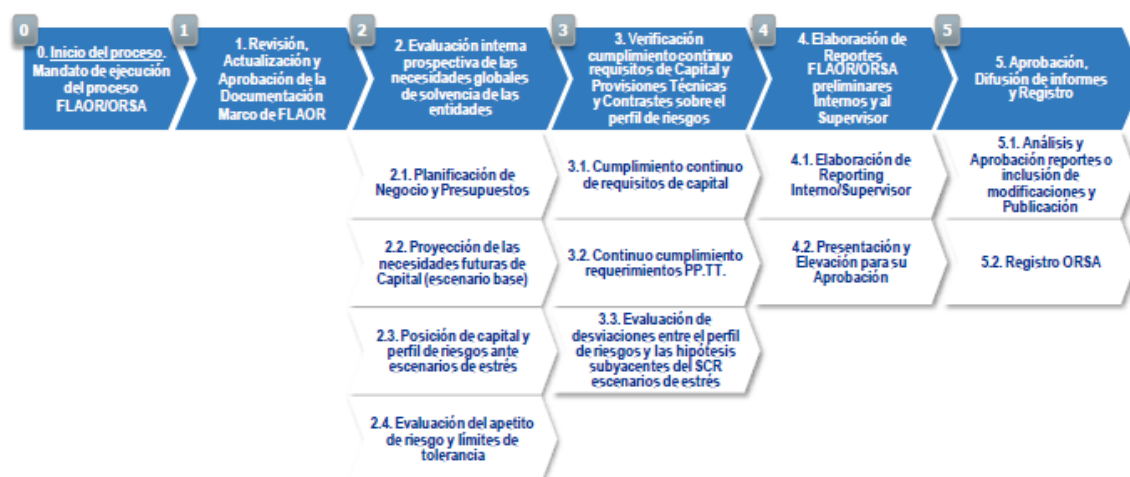


El Consejo de Administración de la Compañía es responsable último de la implantación de las políticas. La Dirección de la Compañía es responsable de conocer e implantar las políticas de riesgos en las mismas. El RCC y la función de gestión de riesgos son responsables de supervisar el cumplimiento efectivo de las políticas de riesgos en la Compañía.

B.3.6 Descripción del proceso ORSA

El proceso ORSA se configura como la principal herramienta de autoevaluación de los riesgos y el capital de Aegon España. Se trata de un proceso integral, iterativo, periódico y prospectivo, que se incardina y apoya en todas las fases del ciclo de gestión de riesgos de la Entidad. Es una parte esencial en la concreción de la estrategia y planificación del negocio, ya que permite conocer la situación actual y futura de los riesgos y el capital de la Entidad.

A continuación se adjunta una descripción del proceso ORSA donde puede notarse cómo el ORSA se integra en la estructura de la organización y en la toma de decisiones:



Los resultados de cada ejercicio ORSA deben aprobarse por el Consejo de Administración y deben incorporarse y tenerse en cuenta para:

- La siguiente revisión de la política de gestión de capital, y/o la siguiente revisión de los niveles de referencia del ratio de capitalización marcados así como de la política de inversiones y de los niveles de liquidez recogidos en ésta.
- El sistema y niveles de todos los límites de apetito al riesgo. Así, los órganos de gobierno correspondientes deben estudiar la posible alteración de los niveles y límites de los riesgos cuantificables del universo de riesgos, en función de los niveles de tolerancia definidos para la fortaleza financiera, continuidad, cultura y distribución del riesgo de la Entidad.
- La siguiente ejecución del proceso de presupuesto o revisión del plan de negocio en vigor de la Compañía.

B.3.7 Frecuencia ordinaria y extraordinaria del ORSA

Dado el perfil de riesgos actual de los diversos negocios de la Compañía, Aegon España ha establecido una frecuencia ordinaria anual del ejercicio ORSA.

No obstante, los órganos de gobierno pueden requerir la ejecución de ejercicios ORSA extraordinarios en caso de cambios significativos en el perfil de riesgos. El Consejo de Administración, a propuesta del RCC, determinará en qué momento se dan dichos “cambios significativos” de perfil que implican desencadenar un ORSA extraordinario.

B.3.8 Interacción entre el perfil de riesgos, las necesidades de solvencia y las actividades de gestión de capital y de riesgos

A modo ilustrativo, mostramos a continuación algunos ejemplos de estas interacciones en Aegon España:

- Estrategia Anual de Riesgos y Tolerancias

Anualmente las tolerancias de riesgo son revisadas en el contexto de la planificación estratégica. Esta revisión incluye una valoración de la preferencia por el riesgo en el que se valoran el encaje con nuestra estrategia y nuestra capacidad de gestión. Esta preferencia se traduce en tolerancias concretas de asunción de riesgos que son monitorizadas periódicamente contra la exposición real. Si de esta monitorización se derivan incumplimientos de dichas tolerancias estos son discutidos a través de los canales de gobierno de riesgos de la Entidad donde se determinan las acciones a tomar.

- Decisiones en la fijación de precios (pricing) y diseño de productos

La política de tarificación y diseño de productos tiene una influencia clave sobre la comercialización de productos que influye directamente en los volúmenes de negocio y el perfil de riesgo. Fijamos el precio y el diseño de nuestros productos con un enfoque basado en el riesgo, teniendo en cuenta las necesidades de capital y el impacto en el balance económico de la Compañía de la incorporación al mismo del nuevo negocio.

- Gestión de capital

Analizamos si la Sociedad dispone del capital suficiente para soportar condiciones mercado adversas, manteniendo la solvencia regulatoria. Para ello, hemos establecido diversos niveles de capitalización, entre los que se incluye un nivel de capital objetivo alrededor del cual la compañía debe gestionarse en condiciones normales de mercado. En aquellos casos en los que la posición de capital esté por debajo de este nivel objetivo, se considerarán acciones de gestión para recuperar dicho nivel. En este contexto, la posición de capital actual y proyectada, son monitorizadas regularmente dentro del proceso de gestión de riesgos.

B.4 Sistema de control interno

B.4.1 Descripción del sistema de control interno

El sistema de control interno gobierna la gestión y el reporte financiero interno y regulatorio en la Entidad y asegura que existen controles efectivos que aseguran la fiabilidad de los reportes y que éstos cumplen con las leyes y normativas vigentes.

El sistema de control interno está sujeto a revisiones periódicas que garantizan que es apropiado y efectivo. Estas revisiones las conduce la función de auditoría interna, con determinada periodicidad, elevando los resultados a través de la Comisión de Auditoría.

B.4.2 Implementación de la función de cumplimiento

La misión fundamental de la función de cumplimiento consiste en el control de riesgo de cumplimiento (entendido éste como la posibilidad de perjuicio para la Entidad como consecuencia de la inobservancia de leyes, normativa, buenas prácticas y principios externos e internos) en línea con la tolerancia establecida por el Consejo de Administración.

La función de cumplimiento se instrumenta en la primera línea de defensa del sistema de gestión de riesgos. Aunque se ubica en la primera línea de defensa, no compete a la función de cumplimiento hacerse cargo de los trabajos de implantación de controles relacionados con el riesgo de cumplimiento o la subsanación/mitigación de controles inefectivos o inexistentes, sino en cambio, verificar la existencia y efectividad de los controles apropiados que aseguren el cumplimiento en línea con la tolerancia establecida. Asimismo, la función de cumplimiento es responsable de la concienciación y formación a la Compañía sobre los riesgos de cumplimiento y sobre las nuevas normativas así como de informar a los órganos de gobierno sobre la efectividad de los controles establecidos para gestionar el riesgo de cumplimiento.

La ejecución de esta función está externalizada en Aegon AIE. Se lleva a cabo por el Compliance Officer de Aegon AIE, que es independiente de las áreas de negocio y que asiste en el RCC. El CEO de Aegon España ejerce responsabilidad última de la función de cumplimiento externalizada.

B.5 Función de auditoría interna

La función de auditoría interna se instrumenta en la tercera línea de defensa del sistema de gestión de riesgos. Para dar cumplimiento a la política interna de Aegon España, esta función tiene la obligación de mantener independencia con las operaciones que audita y con el Consejo de Administración de la Compañía. Adicionalmente, está obligada a desarrollar su trabajo en ausencia de conflictos de interés en virtud de su propia remuneración, o de cualquier otro elemento, reportando al Consejo de Administración inmediatamente todos los casos en los que no se cumpla este requisito.

Sus responsabilidades se centran en monitorizar y evaluar la adecuación y efectividad de los controles internos. Debe asistir al Consejo de Administración, a la dirección de la Entidad y a la Comisión de Auditoría en el desempeño efectivo de sus funciones aportando análisis y recomendaciones acerca del entorno de control interno, promoviendo controles eficientes y efectivos y persiguiendo acciones correctivas sobre asuntos significativos. Asimismo, puede ejercer labores de asesoramiento relacionadas con la evaluación y mejora del entorno de control de la gestión de la Compañía.

La ejecución de esta función no está externalizada. Se lleva a cabo por el Responsable de Auditoría Interna, quien asiste a las sesiones de la Comisión Auditoría y reporta, a través de dicha Comisión, todos los aspectos relevantes que surjan del trabajo de auditoría interna al Consejo de Administración.

B.6 Función actuarial

Como parte de sus responsabilidades, debe asegurar que, al menos anualmente, el Consejo de Administración está informado de la fiabilidad y adecuación de las provisiones técnicas; adicionalmente proporciona una opinión al Consejo sobre la estrategia de suscripción y reaseguro.

La ejecución de esta función está externalizada en Aegon AIE. Se lleva a cabo por el Responsable Actuarial de Aegon AIE que asiste al RCC. El CEO de Aegon España ejerce responsabilidad última de la función actuarial externalizada.

B.7 Externalización

Aegon España dispone de una política de externalización que tiene como objetivo asegurar que los contratos críticos de externalización de servicios internos o contratos con proveedores críticos aun cuando no sea externalización de servicios internos suscritos por la Compañía, y que puedan resultar en un riesgo material para la misma, estén sujetos a un marco de control robusto.

Todo contrato material suscrito por la Compañía, referido a servicios a prestar por un tercero (sean de externalización o no) debe contener los siguientes elementos mínimos de control:

1. Realización y documentación de una adecuada “due dilligence” del proveedor previo a su suscripción.
2. Existencia de un contrato por escrito legalmente válido que incluya los derechos y obligaciones de cada parte, que deberá ser firmado por ambas partes.
3. Medidas para el aseguramiento de la continuidad del negocio.
4. Medidas para la protección de la información y cumplimiento legal.
5. Proceso de terminación del contrato.
6. El esquema de remuneración o compensación en el caso de proveedores cuya actividad pueda impactar directamente en el perfil de riesgos de la compañía
7. Medidas para la monitorización continuada de niveles de servicio.

Adicionalmente, la Compañía establece en su política de externalización unos contenidos mínimos para los contratos de externalización y los contratos de servicios críticos y unas responsabilidades para los proveedores de servicios.

La función de gestión de riesgos es la responsable de asegurar el cumplimiento de la política de externalización en la organización y deberá proporcionar un informe anual con el resumen de los contratos críticos en vigor, al RCC, si éste así lo requiere.

Aegon España tiene externalizadas todas las funciones clave salvo la de auditoría interna en Aegon AIE. La externalización de dichas funciones está considerada dentro del grupo de externalizaciones materiales.

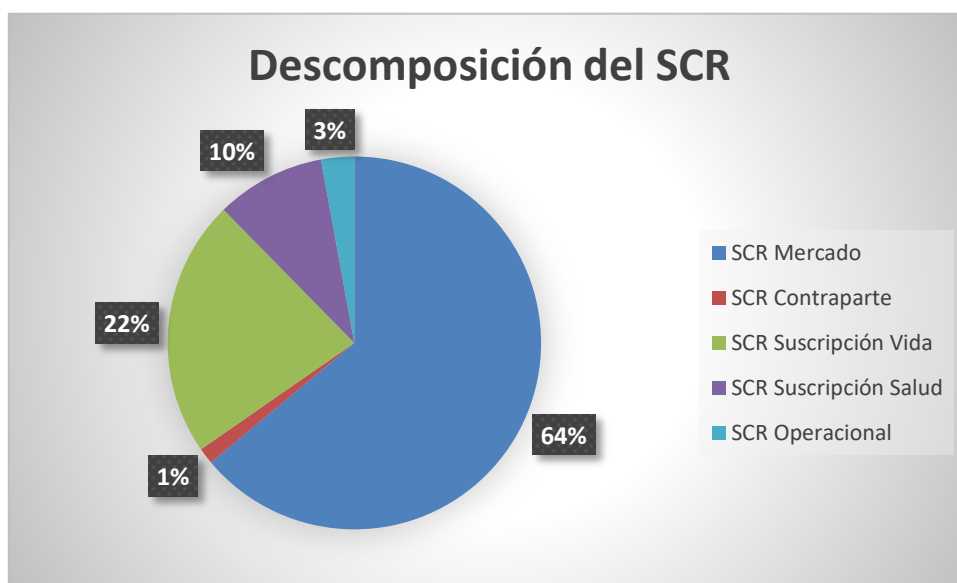
Aegon España y Aegon AIE han suscrito un documento marco de externalización donde se recopilan concretamente las actividades objeto de externalización en Aegon AIE y regula los derechos y obligaciones de ambas partes, complementando lo dispuesto en el correspondiente acuerdo de servicios.

Sección C: Perfil de riesgo

C.1 Introducción

C.1.1 Exposición al riesgo

El perfil de riesgo a cierre de 2019 de Aegon España se puede observar a través del desglose del SCR calculado bajo fórmula estándar y antes de los efectos de la diversificación:



Como líneas generales destacamos lo siguiente:

- El perfil de riesgo de la Compañía ha variado sustancialmente con respecto al año pasado. Este cambio se debe a la nueva estructura legal implementada antes del cierre del 2019. La principal variación se muestra en la mayor exposición en los riesgos de mercado (los cuales representan un 64% del total del SCR). Esto es debido al riesgo adicional que proporcionan las "joint-ventures" en forma de participaciones estratégicas, riesgo de renta variable tipo II (carga de capital del 22%).
- La exposición de todas las categorías de riesgos está dentro de los niveles objetivos deseados o niveles de oportunidad (para los que la Entidad estaría dispuesta a asumir más riesgo) salvo el caso de longevidad donde actualmente la Compañía asume más riesgo del apetito que tiene. La Compañía tiene poco apetito por el riesgo de longevidad debido a la incertidumbre existente sobre si la valoración que el mercado hace del riesgo es suficiente para obtener un retorno adecuado. No obstante, la estrategia de la entidad es incrementar el negocio de riesgo (sujeto a riesgo de mortalidad), y no vender productos sujetos a longevidad, al objeto de que paulatinamente el riesgo de longevidad se reduzca. Adicionalmente, existe una cobertura natural con el incremento del riesgo de mortalidad (proveniente de la creciente cartera de riesgo).
- En los próximos años se prevé un crecimiento en los productos de salud que llevará consigo un aumento del riesgo de suscripción inherente a este ramo, cumpliéndose de este modo la estrategia de negocio y riesgos de la Entidad.

C.2 Riesgo de suscripción

El riesgo de suscripción de vida hace referencia al posible impacto adverso en las provisiones técnicas de la Entidad de una variación de las hipótesis no financieras utilizadas en el cálculo de las provisiones técnicas.

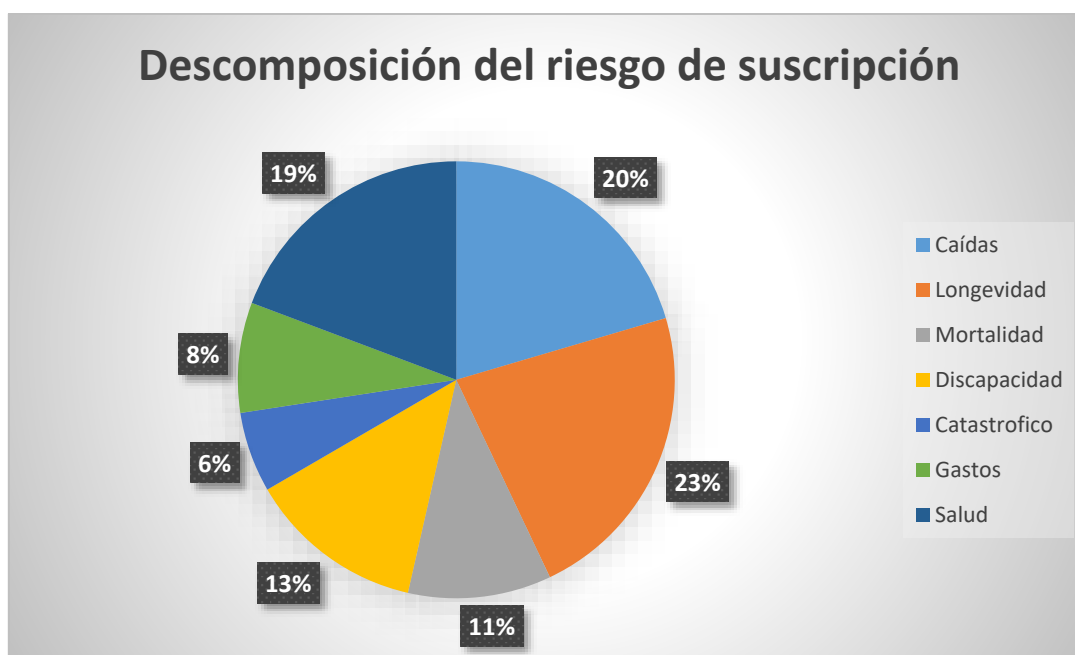
Aegon España comercializa productos de seguros de vida y por ello, está expuesta al riesgo de suscripción de vida. Como se muestra en el gráfico anterior, el riesgo de suscripción es el segundo más importante en la Entidad, representando un 22% del SCR antes de los efectos de la diversificación.

Aegon España lleva un control del riesgo técnico a través de su Dirección Técnica como responsable de asegurar que las tasas de siniestralidad real de los asegurados de la Entidad no superasen los objetivos sobre tasas de primas de riesgo.

Asimismo, la Entidad lleva un control del riesgo de suscripción mediante una adecuada y rigurosa selección de los riesgos que hace atendiendo a los factores de riesgo de cada una de las modalidades de seguro.

Los controles que argumentan la suficiencia de las bases técnicas se realizan con distinta periodicidad en las distintas modalidades de seguro realizando los contrastes necesarios de suficiencia de tablas de mortalidad en el caso de los seguros de vida, tasas de frecuencia de siniestros y coste medio de los mismos, así como la suficiencia de recargos de gestión que garantizan la adecuada cobertura de los gastos de gestión de la Entidad.

A continuación se proporciona un análisis de la composición del riesgo de suscripción de vida en Aegon España:



Uno de los riesgos más significativos es el riesgo de longevidad, representando un 23% del total de los riesgos de suscripción de vida. Debido a los contratos de rentas que tiene en cartera. Al no tener apetito por este riesgo, Aegon España no comercializa productos con riesgo de longevidad.

Aegon España también está expuesta al riesgo de caídas (20% del SCR de suscripción).

En concreto, la Entidad está expuesta al riesgo de que se produzca un número de caídas mayores a las esperadas en el cálculo de la provisión especialmente en los productos de riesgo cuyo valor de la provisión depende fuertemente de la hipótesis de futuras tasas de caídas proyectadas.

Es relevante destacar que el valor de rescate en los productos de ahorro no supera en ningún momento ni en ningún caso el valor de la provisión técnica.

En aquellos contratos en los que la provisión de seguros de vida está calculada según el artículo 33.2 del ROSSP, el valor de rescate no supera al valor de mercado de los activos asignados a excepción de la póliza denominada "Air Liquide" tal y como se detalla en las cuentas anuales de la Compañía.

En aquellos contratos en los que el valor de rescate se ha establecido en función de la provisión de seguros de vida correspondiente a los mismos, el importe de ésta será, a estos efectos, el resultante de aplicar las bases técnicas utilizadas para el cálculo de la prima.

Además, Aegon España está expuesta al riesgo de mortalidad (11% del SCR de suscripción), invalidez/discapacidad (13%) y al riesgo catastrófico (6% del SCR de suscripción) principalmente por los contratos de vida riesgo.

Los riesgos de mortalidad e invalidez contribuyen directamente a satisfacer las necesidades de protección de los clientes. Adicionalmente, Aegon España lo considera un riesgo con buenas capacidades de ser gestionado, transferido y diversificado y, por tanto, tiene apetito por su exposición.

Se establece una política de reaseguro con el fin de lograr la adecuación del equilibrio técnico-financiero, mediante la estabilización de resultados técnicos y eliminación de volatilidades, así como reducción del capital requerido por la normativa de Solvencia II y todo ello dentro de la política de control de riesgos de la Entidad.

Adicionalmente, está expuesta al riesgo al riesgo de gastos (8% del SCR de suscripción).

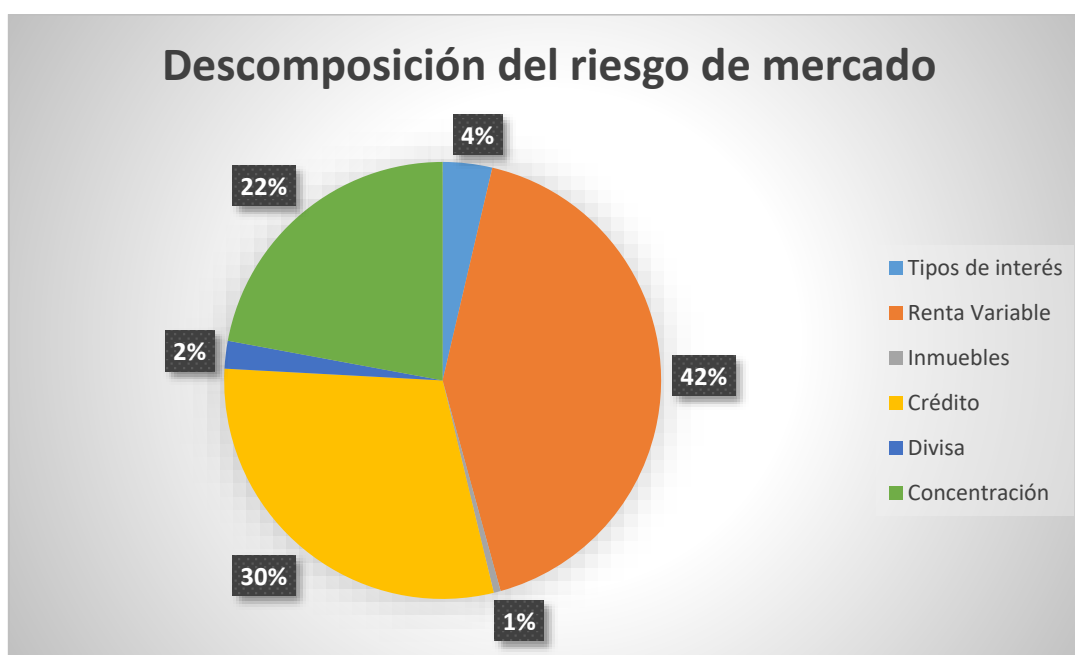
Aegon España no está expuesta al riesgo de revisión.

C.3 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado hace referencia al posible impacto adverso en la situación financiera provocado, directa o indirectamente, por variaciones en el nivel y volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros.

El riesgo de mercado representa un 64% del SCR total antes del efecto de la diversificación. Convirtiéndose en el riesgo más importante de la Entidad.

A continuación se proporciona un análisis de la composición del riesgo de mercado en Aegon España:



El perfil en el riesgo de mercado cambia ligeramente respecto al año anterior, debido a que en 2018 se muestran los resultados a nivel Individual.

La estrategia de inversión de Aegon España se basa en mantener los activos hasta el vencimiento manteniendo una posición neutral del diferencial de duración activo-pasivo.

La Entidad tiene cierta exposición al riesgo de divisa por unos asset swaps emitidos en divisa y por los cuales incurre en riesgo menor. Dicha exposición es residual e indirecta, por lo que es aceptable por la Compañía aunque no forma parte de su apetito.

Adicionalmente, para tener controlada la exposición ineludible al riesgo de tipo de interés, la Entidad realiza periódicamente análisis de sensibilidad de sus carteras al riesgo de mercado. En este sentido, se realizan controles periódicos de las duraciones modificadas de la cartera de renta fija, análisis Var, etc.

Con respecto al riesgo de concentración, la exposición es limitada y se gestiona en la Compañía a través de las políticas de inversión. En éstas se fijan límites específicos de exposición máxima a cada contraparte.

C.4 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia al posible impacto adverso en la situación financiera provocado por variaciones en posición crediticia de emisores de títulos, contrapartes y cualquier otro deudor al cual esté expuesta la Entidad, en la forma de riesgo de impago de la contraparte, riesgo de diferencial o riesgo de concentración.

Los riesgos de diferencial y concentración se han tratado en este informe bajo el punto anterior de riesgo de mercado.

El riesgo de contraparte está relacionado con los contratos destinados a mitigar riesgos, como los contratos de reaseguro, titulización y derivados, así como los créditos sobre intermediarios y otros riesgos de crédito no incluidos en el riesgo de diferencial. El riesgo de contraparte representa un 1% del total del SCR antes de diversificación.

Las cesiones de reaseguro se dirigen hacia reaseguradoras con unos ratings de al menos A (clasificación crediticia de Standard & Poors). En el caso de que se quiera operar con una reaseguradora con rating inferior a A, deben solicitarse aprobación al comité de reaseguro del Grupo Aegon. De esta forma se garantizan así los niveles de solvencia, capacidad financiera y de gestión continuada en el negocio y servicio.

Asimismo, se establece una política de reaseguramiento de cúmulos catastróficos aplicados a las retenciones de capital asegurado de la Entidad.

C.5 Riesgo de liquidez

La gestión de la liquidez se realiza por la Entidad y tiene como objetivo asegurar que hay activos suficientes para afrontar las demandas de tesorería no sólo bajo condiciones normales sino también bajo condiciones extremas.

C.5.1 Beneficios esperados incluidos en las primas futuras

Los beneficios esperados incluidos en las primas futuras a 31 de diciembre de 2019 son 13.935 miles de euros (23.301 miles de euros en 2018).

C.6 Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida causado por una inadecuación o fallos en los procesos internos, personal o sistemas o causado por eventos externos.

El riesgo operacional representa un 3% del total del SCR antes de los efectos de la diversificación.

Aegon España realiza una evaluación cualitativa y cuantitativa de los riesgos operacionales.

La evaluación cualitativa del riesgo se centra en el impacto potencial de los riesgos identificados, los cuales son evaluados en términos de impacto y probabilidad.

La evaluación de riesgo operacional también incluye aquellos riesgos que no tienen necesariamente consecuencias financieras directas para la Compañía pero que pueden resultar en un daño a la reputación y a los clientes o en un error en los estados financieros.

Aegon España evalúa cuantitativamente el riesgo operacional de acuerdo a la fórmula estándar de la normativa de Solvencia II. Adicionalmente, con el objetivo de entender mejor el riesgo internamente, realiza un análisis de escenarios y analiza los eventos con consecuencias financieras capturadas en la base de datos de pérdidas.

Cada riesgo identificado y evaluado, se somete a una serie de respuestas:

- Aceptar: el riesgo es aceptado, se encuentra dentro de la tolerancia al riesgo.
- Controlar: el riesgo es reducido mejorando los controles y procesos existentes o introduciendo nuevos controles. La exposición sobrepasa la tolerancia al riesgo.
- Transferir: el riesgo es transferido a un tercero ajeno, por ejemplo una entidad cautiva.
- Evitar: las actividades que son el origen del riesgo son terminadas. La exposición excede la tolerancia al riesgo y la transferencia de riesgo o el control de riesgo resultan imposibles o no están justificados desde un análisis de beneficio / coste.

Cualquier riesgo que no sea aceptado tendrá un plan de acción que sea realista y específico con un responsable y un calendario fijados.

C.7 Otros riesgos materiales

C.7.1 Concentraciones de riesgos

Aegon España establece en su política de inversiones unos límites a la concentración de riesgos en las siguientes categorías de activos que cubren las provisiones técnicas:

- Inversiones inmobiliarias.
- Efectivo.
- Valores mobiliarios o derechos emitidos por un grupo de empresas.
- Valores mobiliarios o derechos emitidos por una entidad de crédito o aseguradora.
- Valores o derechos mobiliarios no cotizados en mercados regulados.

Estos límites están expresados como un porcentaje máximo de las provisiones técnicas que cada grupo de activo puede cubrir.

C.7.2 Utilización de derivados, reaseguro, técnicas de mitigación y acciones de gestión

a Derivados

La única finalidad de las operaciones con derivados en Aegon España es la de cobertura de los riesgos de la cartera de activos así como de los compromisos asumidos por la Entidad.

La Entidad tiene como procedimiento documentar la utilización de cada derivado describiendo, entre otras cosas, el propósito del mismo, los riesgos que cubre, la forma en la que los cubre y los procedimientos de supervisión.

Adicionalmente, la contratación de operaciones de derivados debe seguir un procedimiento de aprobaciones establecido en la política de inversiones.

Actualmente existen swaps en la Entidad con un valor de mercado de 50 millones de euros (68 millones de euros en 2018).

b Reaseguro

Aegon España tiene contraídos contratos de reaseguro sobre los productos de vida riesgo para cubrir el riesgo de mortalidad.

Para Aegon España, el uso del reaseguro es una de las herramientas primordiales a la hora de mitigar riesgos del negocio asegurador, en tanto que permite modular el grado de diversificación, apalancarse en la experiencia del reasegurador, y ajustar el perfil de riesgo al apetito.

Trimestralmente se controla el riesgo de contraparte del reaseguro en base a los límites de rating y exposición.

c Otras técnicas de mitigación y acciones de gestión

Actualmente no se utilizan otras técnicas de mitigación ni acciones de gestión diferentes a las mencionadas anteriormente en Aegon España.

C.8 Otra información relevante

C.8.1 Test de estrés y de escenarios

Al realizar la planificación a medio plazo, Aegon España proyecta los principales indicadores financieros, de capital y riesgo de la Entidad, reflejando el resultado de la implementación de la estrategia de negocio. Estas métricas son proyectadas para un escenario base y adicionalmente son sometidas a distintas pruebas de estrés basadas en una serie de escenarios posibles. El resultado de los distintos escenarios es comparado contra las declaraciones de tolerancia al riesgo.

Anualmente se testea la capitalización de la Compañía, en términos de capital regulatorio, en el horizonte del plan de negocio bajo escenarios específicos, como por ejemplo, bajo un escenario de tipos bajos de interés, daño reputacional, etc. Estos escenarios sirven para comprobar la continuidad de la Compañía bajo circunstancias de estrés que son relevantes dado el perfil de riesgos de la misma.

Sección D: Valoración bajo Solvencia II

D.1 Activos

D.1.1 Valor de los activos bajo la normativa de Solvencia II

El siguiente cuadro muestra el valor de los activos del balance de Solvencia II a 31 de diciembre de 2019 y 2018 (miles de euros):

Activos	31.12.2019	31.12.2018
Inmovilizado Intangible	-	-
Activos por impuesto diferido	52.857	36.465
Inmovilizado material para uso propio	8.665	3.654
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	1.154.657	827.751
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	1.069	1.133
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	123.229	99.335
Importes recuperables del reaseguro	3.828	2.859
Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios	5.124	4.438
Cuentas a cobrar de reaseguro	632	841
Cuentas a cobrar (comerciales, no de seguros)	7.681	4.986
Efectivo y equivalente a efectivo	27.879	30.570
Otros Activos	-	-
Total	1.385.621	1.012.032

- Inmovilizado material para uso propio

Este epígrafe incluye principalmente terrenos y construcciones valoradas a valor de mercado.

Al cierre del ejercicio la Entidad no mantiene compromisos firmes de compra o de venta, bienes afectos a garantías, arrendamientos, litigios, embargos o situaciones análogas sobre los elementos del inmovilizado material. Ninguno de estos elementos ha sido adquirido mediante contrato de arrendamiento financiero.

- Inversiones distintas de los activos que se posean para contratos de index-linked y unit-linked

Esta partida se compone mayoritariamente de valores de renta fija. También hay participaciones en empresas del grupo, derivados y una pequeña parte de renta variable.

Se incluyen bonos por un valor de 25.721 miles de euros (4.697 miles de euros en 2018) para los que no existe un valor de mercado directamente observable. En estos casos, se ha solicitado la cotización a un experto independiente que lo ha valorado mediante el cálculo del valor presente de los flujos futuros pendientes de recibir del bono descontados a la curva de la moneda correspondiente más un spread calculado teniendo en cuenta el emisor del instrumento, la calidad del tipo de emisión (seniority) y el plazo de cada uno de los flujos.

Aegon España realiza una revisión sobre el valor que proporciona el experto independiente asegurando que el mismo es consistente con la valoración anterior recibida.

Bajo este epígrafe existen acciones no cotizadas por valor de 3.599 miles de euros (3.488 miles de euros en 2018) que se han valorado tomando el valor teórico publicado por las compañías emisoras en sus cuentas anuales.

También se incluyen contratos de permutas financieras a través de los cuales la Entidad garantiza el pago de prestaciones derivadas de contratos de seguros.

- Activos poseídos para contratos index-linked y unit-linked

Esta partida se encuentra materializada mayoritariamente en renta fija, fondos de inversión y opciones sobre índices.

- Efectivo y equivalente a efectivo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el efectivo y equivalente a efectivo está compuesto principalmente por cuentas corrientes a las vistas abiertas. Algunas tienen como fin la cobertura de determinadas provisiones técnicas.

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado y no existen restricciones a la disponibilidad de los saldos. Esta partida está valorada a valor de mercado que es el valor nominal.

- Importes recuperables del reaseguro

Esta partida se ha calculado siguiendo un enfoque metodológico y unas hipótesis consistentes con el cálculo de las provisiones técnicas.

En la valoración de los importes recuperables del reaseguro no se ha considerado el riesgo de incumplimiento de la contraparte por considerarse de poca relevancia.

Más detalle de esta partida se incluye bajo el párrafo D.2.10 de este informe.

Todos los activos se han valorado siguiendo el artículo 68 de la LOSSEAR.

Adicionalmente, Aegon España ha seguido la jerarquía establecida en el artículo 10 del Reglamento Delegado.

D.1.2 Diferencias relevantes entre la valoración a efectos de Solvencia II y a efectos de los estados financieros

Las clases de activo que se describen en este apartado corresponden a la estructura del balance a efectos de Solvencia II. Los siguientes cuadros muestran, para cada categoría de activo, la valoración según los criterios marcados por la normativa de Solvencia II y el valor comparativo de dicho activo en los estados financieros locales de la Compañía, calculado según la normativa contable vigente, a fecha de 31 de diciembre de 2019 y 2018 (miles de euros).

A efectos de su mejor comprensión debemos destacar que el modelo de balance presentado se ajusta al de Solvencia II, por lo que ha sido necesario realizar reclasificaciones en los datos incluidos en la columna de "Balance Contable", al presentar ambos modelos estructuras diferentes. Como consecuencia de este hecho se producen diferencias de reclasificación, en algunos epígrafes, entre los datos incluidos en las cuentas anuales y los incluidos en la columna de "Balance Contable", detallados más abajo.

	Activos 31 de diciembre 2019	Balance de Solvencia II	Balance Contable	Diferencias de valoración
a)	Inmovilizado Intangible	-	5	(5)
b)	Activos por impuesto diferido	52.857	21.757	31.100
c)	Inmovilizado material para uso propio	8.665	1.486	7.179
d)	Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	1.154.657	1.337.510	(182.853)
	Préstamos con y sin garantía hipotecaria	1.069	1.069	-
	Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	123.229	123.229	-
e)	Importes recuperables del reaseguro	3.828	5.570	(1.742)
f)	Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios	5.124	19.364	(14.240)
	Cuentas a cobrar de reaseguros	632	632	-
	Cuentas a cobrar (comerciales, no de seguros)	7.681	7.681	-
	Efectivo y equivalente a efectivo	27.879	27.879	-
g)	Otros activos no consignados en otras partidas	-	307	(307)
	Total	1.385.621	1.546.489	(160.868)

	Activos 31 de diciembre 2018	Balance de Solvencia II	Balance Contable	Diferencias de valoración
a)	Inmovilizado Intangible	-	36	(36)
b)	Activos por impuesto diferido	36.465	21.598	14.867
c)	Inmovilizado material para uso propio	3.654	1.676	1.978
d)	Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	827.751	811.994	15.757
	Préstamos con y sin garantía hipotecaria	1.133	1.133	-
	Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	99.335	99.335	-
e)	Importes recuperables del reaseguro	2.859	4.656	(1.797)
f)	Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios	4.438	18.811	(14.373)
	Cuentas a cobrar de reaseguros	841	841	-
	Cuentas a cobrar (comerciales, no de seguros)	4.986	4.986	-
	Efectivo y equivalente a efectivo	30.570	30.570	-
g)	Otros activos no consignados en otras partidas	-	371	(371)
	Total	1.012.032	996.007	16.025

Las principales diferencias entre la valoración a efectos de Solvencia II y a efectos de los estados financieros son las siguientes:

- a) **Inmovilizado intangible:** El Plan Contable de Entidades Aseguradoras permite el registro de activos intangibles, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en dicha normativa para su registro. De acuerdo al apartado 2 del artículo 12 del Reglamento Delegado, la Compañía ha procedido a realizar el correspondiente ajuste eliminando el saldo de estos activos en el balance de Solvencia II.

- b) **Activos por impuesto diferido:** De acuerdo a la normativa de Solvencia II se reconocen y valoran los impuestos diferidos correspondientes a todos los activos y pasivos que a su vez se reconozcan a efectos fiscales o de Solvencia II. Estos impuestos diferidos se valoran basándose en la diferencia entre los valores asignados a los activos y pasivos reconocidos y valorados conforme a Solvencia II y los valores asignados a los mismos según se reconozcan y valoren a efectos fiscales.

En la partida de activos por impuesto diferido se reconocen los impuestos sobre beneficios recuperables en periodos futuros en relación con diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales.

- c) **Inmovilizado material para uso propio:** El Plan Contable de Entidades Aseguradoras establece que estos activos se valorarán a coste, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en la citada normativa. Bajo Solvencia II, todos los activos son valorados a valor razonable, por lo que es necesario realizar un ajuste a estos efectos, para valorar a mercado los activos mencionados. Este ajuste se realiza contra fondos propios, considerando el efecto impositivo.

Asimismo, en línea con la normativa NIIF 16 (Arrendamientos) que entró en vigor el 1 de enero de 2019, y con el párrafo 1 del artículo 9 del Reglamento Delegado del Solvencia II, que exige a las compañías de seguros y reaseguros que reconozcan los activos y pasivos (distintos de las provisiones técnicas) para fines de Solvencia II de conformidad con las normas internacionales de contabilidad (NIIF) adoptadas por la Comisión Europea de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002, todos los contratos de arrendamientos que estén dentro del alcance de dicha normativa están requeridos a ser incorporados al balance económico por los arrendatarios – reconociendo un activo (dentro del presente epígrafe de “Inmovilizado material para uso propio”) y el pasivo relacionado por arrendamiento dentro del epígrafe de “Otros pasivos”.

- d) **“Inversiones distintas de los activos que se posean para contratos index-linked y unit-linked”:** se realiza el reconocimiento a valor de mercado de los activos bajo este epígrafe:

- *Participaciones en entidades no cotizadas:* El Plan Contable de Entidades Aseguradoras establece que estos activos se valorarán a coste, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en la citada normativa. Bajo Solvencia II, todos los activos son valorados a valor razonable, por lo que es necesario realizar un ajuste a estos efectos, para valorar a mercado los activos mencionados. Este ajuste se realiza contra fondos propios, considerando el efecto impositivo.
- *Derivados:* El Plan Contable de Entidades Aseguradoras establece que los activos clasificados en la categoría de “préstamos y partidas a cobrar” se valorarán a coste amortizado. La Compañía incluye en esta categoría determinadas permutas de flujos ciertos o predeterminados que no hayan sido clasificados en el momento de su reconocimiento inicial en la categoría de activos financieros disponibles para la venta. Bajo Solvencia II, todos los activos son valorados a valor razonable, por lo que es necesario realizar un ajuste a estos efectos, para valorar a mercado las permutas de flujos mencionadas anteriormente.

- e) **Importes recuperables del reaseguro:** El balance de Solvencia II incluye en el activo el cálculo de las cantidades a recuperar de los contratos de reaseguro cedido, que se calculan mediante la proyección de los flujos de caja de pagos y cobros de los reaseguradores para el cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas. Esta mejor estimación se ajusta de acuerdo a la regulación por riesgo de contraparte, en base a la probabilidad de default y pérdida en caso de impago del reasegurador.

- f) **Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios:** Bajo Solvencia II los recibos pendientes de emitir, incluidos como cuentas a cobrar bajo normativa PCEA, han de ser eliminados, por lo que se realiza un ajuste para cumplir con la normativa de Solvencia II.
- g) **Otros activos, no consignados en otras partidas:** En los Estados Financieros esta partida recoge las comisiones y otros gastos de adquisición diferidos, es decir, imputables a futuros ejercicios de acuerdo al Plan Contable de Entidades Aseguradoras. Bajo el balance de Solvencia II y siguiendo el Reglamento Delegado, estos activos no tienen valor.

D.2 Provisiones técnicas

D.2.1 Resultado de las provisiones técnicas

El valor de las provisiones técnicas bajo Solvencia II se corresponde con el importe que la Entidad tendría que pagar si transfiriera de manera inmediata todas sus obligaciones y derechos contractuales a otra entidad.

Las provisiones técnicas se componen de dos partes:

- la mejor estimación (“BEL”), que se corresponde con la media de los flujos de caja futuros ponderada por su probabilidad, teniendo en cuenta el valor temporal del dinero (valor actual esperado de los flujos de caja futuros) mediante la aplicación de la pertinente estructura temporal de tipos de interés sin riesgo; y
- el margen de riesgo, que considera el valor presente del coste de mantener un nivel de SCR no diversificable, de forma tal que se garantice que el valor de las provisiones técnicas sea equivalente al importe que las empresas de seguros y de reaseguros previsiblemente necesitarían para poder asumir y cumplir las obligaciones de seguro y reaseguro.

El siguiente cuadro muestra un desglose de las provisiones técnicas a cierre de 2019 por línea de negocio, comparado con el cierre de 2018. Son datos brutos de reaseguro y en miles de euros:

	31/12/2019			31/12/2018		
	BEL	Margen de riesgo	Provisión técnica	BEL	Margen de riesgo	Provisión técnica
Seguros de enfermedad	13.779	933	14.712	13.400	889	14.289
Seguros con participación en beneficios	511.688	4.720	516.408	461.645	-	461.645
Seguros vinculados a índices y fondos de inversión	126.091	845	126.936	101.252	400	101.652
Otros seguros de vida	230.652	18.054	248.706	168.503	8.912	177.415
Total	882.210	24.552	906.762	744.800	10.201	755.001

En los productos de vida riesgo a prima anual renovable (TAR), la provisión técnica tiene signo negativo debido a que en la proyección de flujos de caja, las primas proyectadas exceden a los flujos de siniestros y gastos, siendo el valor negativo un reflejo de los márgenes de beneficio esperados futuros de estos productos. Estos productos forman parte de la línea de negocio “Otros seguros de vida”.

Las provisiones técnicas bajo Solvencia II varían en el tiempo por diferentes causas, entre las que destacan la emisión de nuevas pólizas, vencimientos y caídas de pólizas existentes, la actualización

de hipótesis de valoración económicas y no económicas y, eventualmente, cambios en los modelos de valoración.

Durante el año 2019 la entidad ha dejado de aplicar el ajuste por casamiento a la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo (Matching adjustment), así como la medida transitoria de provisiones técnicas. Adicionalmente las provisiones técnicas han variado por el crecimiento del nuevo negocio de la Entidad, las salidas por rescates y vencimientos, y por la actualización de hipótesis de valoración.

D.2.2 Descripción de la metodología de cálculo

La mejor estimación del pasivo (BEL) para los productos de vida se calcula mediante modelos de proyección de flujos de caja (primas, siniestros, rescates, gastos, etc.) desarrollados en un software de proyección.

En el ramo de salud, el BEL se calcula mediante un modelo desarrollado bajo el que se calculan los flujos de siniestros y gastos esperados hasta la siguiente renovación de las pólizas.

El cálculo se ejecuta póliza a póliza salvo para productos de ahorro con participación en beneficios, donde se utilizan agrupaciones o *model points*. Los resultados son agrupados en grupos homogéneos de riesgo, en línea con las hipótesis realistas establecidas.

Los pasivos se estiman de forma determinista. En el caso de los productos de ahorro con participación en beneficios que acreditan tipos de interés adicionales cuando el retorno de las inversiones es superior al tipo mínimo garantizado y sujeto a un margen financiero mínimo, la Compañía define los tipos adicionales a acreditar en función al retorno esperado de las inversiones asociadas a estos productos y de los tipo de interés del mercado. Dada la poca relevancia de los tipos adicionales en el actual entorno de tipos de interés bajos, el cálculo de las provisiones técnicas se realiza de forma determinista como simplificación, dado el escaso valor adicional que podría aportar un enfoque estocástico.

El cálculo se ha realizado para la totalidad de la cartera en vigor a cierre de 2019 exceptuando lo siguiente, para lo que se ha asumido un valor del BEL igual a la provisión técnica de los estados financieros:

- Las rentas individuales con una provisión estatutaria de 3,3 millones de euros.
- El producto RentaLink con 7,3 millones de EUR de provisión estatutaria.
- El negocio de vida riesgo colectivo, y otros similares para los que no hay venta de nuevo negocio y que tienen una provisión estatutaria de 3,3 millones de euros.

La proyección del SCR no diversificable, necesaria para calcular el margen de riesgo de vida, se realiza de acuerdo a la siguiente metodología:

- Se proyecta el SCR para los riesgos de suscripción de vida de forma explícita a través de un recalcu completo de capitales futuros (es decir, sin aproximaciones). Sin embargo, el método utiliza una simplificación en el cálculo de la participación en beneficios de los contratos de reaseguro.
- El SCR por riesgo operacional se estima a futuro como un porcentaje del total de SCR's futuros.

En el negocio de salud, el margen de riesgo se calcula considerando los SCR's de cada uno de los riesgos de suscripción, el riesgo de contraparte de reaseguro y el riesgo operacional. Estos son diversificados con las correspondientes matrices de correlaciones de la fórmula estándar.

Los SCR's futuros se proyectan como proporción del BEL de cada producto. Estos pasivos son típicamente de corto plazo, por lo que esta simplificación no tiene un impacto relevante.

D.2.3 Descripción de las principales hipótesis utilizadas

a Hipótesis no económicas

Las hipótesis no económicas más relevantes por producto son las siguientes:

Productos	Hipótesis más relevantes
Vida riesgo	caídas, mortalidad, incapacidad
Ahorro con tipos renovables	caídas, gastos
Unit Linked	caídas, gastos
Rentas colectivas	longevidad y gastos
Salud	siniestralidad

Las hipótesis no económicas se calculan en base a un análisis de experiencia y a la aplicación del juicio experto. Se revisan y actualizan anualmente siguiendo unos estándares de metodología definidos. Trimestralmente, las hipótesis se comparan con la experiencia actual de la Entidad.

- Hipótesis de caídas

Se realiza un análisis de experiencia segmentando por año calendario (año natural), año póliza (cada año partiendo de la emisión de la póliza), tipo de producto y frecuencia de primas.

Esta hipótesis tiene un impacto significativo especialmente en las provisiones técnicas del negocio de vida riesgo con primas anuales renovables (TAR) dada la rentabilidad de este negocio; a mayor tasa de caídas, se obtendrá una menor rentabilidad futura y las provisiones serán menos negativas. También en los productos de ahorro dado el entorno de bajos tipos de interés.

También se ha derivado una hipótesis de rescates parciales en los productos de ahorro en base a la experiencia histórica segmentada por año calendario y una hipótesis de suspensión de pago de primas para productos con primas flexibles en base a la experiencia histórica segmentada por año póliza.

- Hipótesis de mortalidad

Se realiza un análisis de experiencia segmentando por año calendario, año póliza y tipo de producto.

El resultado de la hipótesis de mortalidad obtenido en base a la experiencia se expresa como porcentaje de tablas de mortalidad comúnmente utilizadas en el mercado español (PASEMF o GKMF95).

Para las coberturas adicionales de muerte por accidente y muerte por accidente de tráfico, la experiencia de la Entidad no es suficiente para obtener resultados robustos, por lo que la hipótesis utilizada en el cálculo de las provisiones se deriva partiendo de tarifas del reasegurador.

Esta hipótesis tiene un impacto significativo en las provisiones técnicas del negocio de vida riesgo y tiene poca relevancia para los productos de ahorro.

Adicionalmente este año se ha realizado un estudio de impacto de las nuevas tablas biométricas que la DGSFP tendría previsto aprobar durante el 2020. El estudio muestra un incremento de provisión para los productos de riesgo (TAR), teniendo en cuenta la poca experiencia de que dispone la entidad en este sentido, las provisiones de Solvencia se han adaptado a estas nuevas tablas.

- Hipótesis de incapacidad

Se realiza un análisis de experiencia segmentando por año calendario y año póliza.

El resultado de la hipótesis de incapacidad obtenido en base a la experiencia se expresa como porcentaje de tablas de incapacidad o mortalidad comúnmente utilizadas en el mercado español (Munchener, PEAIMF o GKMF95).

Para las coberturas adicionales de incapacidad por accidente e incapacidad por accidente de tráfico, la experiencia de la Entidad no es suficiente para obtener resultados robustos, por lo que la hipótesis utilizada en el cálculo de las provisiones se deriva partiendo de tarifas del reasegurador.

Esta hipótesis tiene un impacto similar al de la hipótesis de mortalidad pero con menor relevancia.

- Hipótesis de longevidad

En el caso de los productos de rentas colectivas y tras realizar el estudio de las nuevas tablas biométricas a petición de la DGSFP, esta hipótesis aplica dichas tablas.

- Hipótesis ratio de siniestralidad para salud

La cartera de salud en Aegon España es de un tamaño relevante para la Entidad, por lo que la siniestralidad es una hipótesis importante en la estimación de las provisiones técnicas. El impacto de la misma, sin embargo, está limitado debido a la utilización de límites de contratos cortos en este tipo de cartera, proyectándose los flujos de caja hasta la renovación de las pólizas (pólizas anuales renovables).

En la cartera de salud individual, los siniestros se proyectan en base a un modelo GLM calibrado con la experiencia siniestral de dicha cartera en los tres últimos años. Para las restantes carteras de salud, consistentes principalmente en pólizas colectivas (muchas de ellas en run-off), los ratios de siniestralidad se han definido de forma agregada de acuerdo a la experiencia reciente (último año) de la Entidad en dichas carteras.

- Hipótesis de gastos

Para derivar la hipótesis de gastos unitarios, se distribuyen todos los gastos operativos de la Entidad para los próximos tres años definidos en el proceso presupuestario. Los gastos se asignan a los productos en proporción al número medio de pólizas en vigor previstas expuestas cada año calendario. Dichas pólizas en vigor previstas para los próximos tres años incluyen el nuevo negocio estimado en el plan de negocio para esos años. Los gastos operativos más allá del período presupuestario (a partir de año 4) parten del último año presupuestado y crecen con una hipótesis de inflación.

b Hipótesis económicas

Las hipótesis económicas más relevantes para el cálculo de las provisiones técnicas son la curva de tipos de referencia incluyendo el ajuste por volatilidad.

La curva de referencia utilizada y el ajuste por volatilidad son los proporcionados por la Autoridad Europea de Seguros y Fondos de Jubilación (European Insurance and Occupational Pensions Authority –EIOPA) a 31 de diciembre de 2019.

D.2.4 Datos utilizados en el cálculo de las provisiones

A lo largo del proceso de cálculo de las provisiones técnicas de Solvencia II se utilizan diferentes tipos y fuentes de información. Los principales tipos de datos y su uso se detallan a continuación:

- Cálculo de Provisiones Técnicas:
 - Se parte de bases de datos de pólizas, las cuales contienen la información necesaria sobre contratos y clientes de la cartera en vigor para el cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas.
 - Se construyen *model points* o agrupaciones de datos partiendo de la base de datos de pólizas para los productos de ahorro en los que se necesita proyectar flujos de activos para determinar el flujo de la mejor estimación correspondiente a la participación en beneficios.

- Se utiliza información agregada a diferentes niveles (canales, productos, etc.) proveniente de los sistemas contables para la cartera de salud.
- Se utilizan bases de datos de activos con el detalle de las carteras de inversiones para los productos de ahorro con participación en beneficios.
- Análisis de experiencia y establecimiento de hipótesis:
 - Se parte de bases de datos de pólizas que contienen datos históricos sobre decrementos de pólizas (caídas, vencimientos, siniestros, etc.).
 - Se utilizan bases de datos de siniestros, utilizadas para estudios de siniestralidad por causa.
 - Se utilizan datos de origen contable como fuente de información sobre experiencia pasada (rescates totales y parciales, ratios de siniestralidad, etc.) a diferentes niveles de agregación (por ejemplo, por tipo de producto).
- Validaciones:
 - Se utilizan cuentas contables estatutarias con datos de primas, siniestros, gastos, comisiones, provisiones técnicas, etc. a diferentes niveles de agregación, utilizadas para validación de las bases de datos.

D.2.5 Incertidumbres y juicios relevantes en el cálculo de las provisiones técnicas

Una de las principales fuentes de incertidumbre asociada al cálculo de provisiones técnicas es la relativa a las hipótesis de valoración, en las cuales suele requerirse el juicio experto sobre cómo la experiencia futura podría diferir de la pasada. Mediante el testeo de sensibilidades sobre las hipótesis clave se analiza cuál es el impacto de las mismas en las provisiones técnicas.

El margen de riesgo representa el coste de mantener un nivel vinculado al nivel de incertidumbre de las hipótesis de valoración de las provisiones técnicas, y forma parte de las mismas junto con la mejor estimación o BEL.

D.2.6 Diferencias relevantes entre la valoración a efectos de Solvencia II y a efectos de los estados financieros

A continuación mostramos las diferencias en las provisiones técnicas entre la valoración para Solvencia II y la valoración para los estados financieros:

Ejercicio 2019:

Provisiones técnicas	BEL	Margen de Riesgo	Provisión técnica SII	Estados financieros	Diferencia
Seguros de enfermedad	13.779	933	14.712	18.621	(3.909)
Seguros con participación en beneficios	511.688	4.720	516.408	422.195	94.213
Seguros vinculados a índices y fondos de inversión	126.091	845	126.936	127.192	(256)
Otros seguros de vida	230.652	18.054	248.706	193.682	55.024
Total	882.210	24.552	906.762	761.690	145.072

Ejercicio 2018:

	BEL	Margen de riesgo	Provisión técnica SII	Estados financieros	Diferencia
Seguros de enfermedad	13.400	889	14.289	17.346	(3.057)
Seguros con participación en beneficios	461.645	-	461.645	436.689	24.956
Seguros vinculados a índices y fondos de inversión	101.252	399	101.652	103.101	(1.449)
Otros seguros de vida	168.503	8.912	177.415	185.378	(7.963)
Total	744.800	10.200	755.001	742.514	12.487

De cara a la presentación de los valores contables de las provisiones técnicas en la QRT S.02.01 "Balance Económico", se están incluyendo dentro del epígrafe de "Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")", adicionalmente a las provisiones técnicas locales desglosadas en la columna "Estados Financieros" de las tablas de más arriba, los importes correspondientes a los pasivos netos por asimetrías contables (61.918 miles de euros en 2019 y 50.872 miles de euros en 2018) así como los importes correspondientes a la comisión no consumida (1.857 miles de euros en 2019 y 1.679 miles de euros en 2018).

Las principales diferencias provienen de los siguientes factores:

- Para el cálculo de las provisiones bajo Solvencia II se utilizan hipótesis realistas mientras que en el cálculo bajo los estados financieros las hipótesis incluyen márgenes de prudencia para posibles desviaciones.
- El cálculo del Solvencia II incluye el margen de riesgo, el cuál no se incluye en los estados financieros.

A nivel desagregado de productos, las diferencias provienen principalmente por lo siguiente:

- En los productos de vida riesgo a prima anual renovable (TAR) se dota en los estados financieros la provisión para primas no consumidas (PPNC), la cual comprende la parte de prima destinada al cumplimiento de obligaciones futuras no extinguidas a cierre de 2019. En cambio, el balance bajo la normativa de Solvencia II incluye el BEL más el margen de riesgo, siendo el BEL calculado como el descuento de los flujos de obligaciones menos primas asumiendo hipótesis realistas y futuras renovaciones esperadas. En estos productos, la provisión técnica exhibe un signo negativo debido a que en la proyección de flujos de caja, las primas proyectadas exceden a los flujos de siniestros y gastos, siendo el valor negativo un reflejo de los márgenes de beneficio esperados futuros de estos productos.
- En los productos de salud se dota también en los estados financieros la provisión para primas no consumidas (PPNC), la cual comprende la parte de prima destinada al cumplimiento de obligaciones futuras no extinguidas a cierre de 2019. El cálculo de la provisión bajo Solvencia II incluye el BEL más el margen de riesgo, siendo el BEL calculado como el descuento de los flujos de obligaciones menos primas asumiendo hipótesis realistas y proyectadas hasta la próxima renovación de las pólizas.
- En los productos de ahorro, los estados financieros reflejan la provisión matemática, la cual representa la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la Entidad y las del tomador calculadas con hipótesis que incluyen márgenes de prudencia (por ejemplo: descuento igual al tipo de interés técnico de la póliza, no se incluyen rescates, se asumen hipótesis de tarificación más conservadoras que las hipótesis realistas, etc.). Sin embargo, el balance bajo la normativa de Solvencia II incluye el BEL más el margen de riesgo, siendo el BEL calculado como la diferencia entre el valor actual

actuarial de las obligaciones futuras de la Entidad y las del tomador calculadas con hipótesis realistas, sin márgenes de prudencia (por ejemplo: descuento igual a la curva libre de riesgo, incluyendo rescates, etc). En el caso de los productos Unit Linked, la principal diferencia proviene por el hecho de que las provisiones técnicas del balance de Solvencia II incorporan al valor del fondo acumulado a la fecha de valoración, el valor actual de los flujos de recargos, comisiones y gastos que se esperan obtener hasta el vencimiento de las pólizas, lo cual no se incluye en los Estados Financieros.

D.2.7 Ajuste por casamiento

Con fecha 10 de julio de 2019 la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones dictó resolución al proceso de la inspección realizada en la Sociedad, y en cumplimiento de la misma, la Sociedad ha dejado de aplicar el ajuste por casamiento a la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo (Matching adjustment), así como la medida transitoria de provisiones técnicas, con carácter prospectivo.

En 2018, la metodología utilizada en la estimación de este ajuste se basó en las recomendaciones publicadas por la DGSFP a finales de 2015, así como también en la documentación soporte de la sesión celebrada en UNESPA en dichas fechas. La implementación de la metodología ha sido revisada por la DGSFP antes de la aprobación de la aplicación para su uso.

Durante el periodo de tiempo en el cual ha Sociedad ha usado el ajuste por casamiento (hasta junio 2019), dicho ajuste se actualizaba trimestralmente, y variaba en función de los movimientos en los spreads de los activos, de cambios en los ratings crediticios, o por el grado de casamiento de los flujos de activos y pasivos.

La siguiente tabla describe el impacto del ajuste por casamiento en los diferentes componentes (miles de euros):

Ejercicio 2018:

	Con ajuste de casamiento ⁽¹⁾	Sin ajuste de casamiento ⁽¹⁾	Impacto
Provisiones técnicas	755.000	762.030	7.030
SCR	84.687	77.117	(7.570)
MCR	28.890	27.483	(1.407)
Fondos propios básicos	104.275	107.345	3.070
Fondos admisibles para cubrir el SCR	104.275	106.737	2.462
Fondos admisibles para cubrir el MCR	104.275	106.737	2.462

(1) Cifras con ajuste de volatilidad y medida transitoria de provisiones técnicas.

D.2.8 Ajuste por volatilidad

Aegon España aplica el ajuste por volatilidad en el cálculo del BEL de todos los productos. El ajuste por volatilidad reduce las provisiones técnicas en los productos de ahorro/rentas y aumenta (menos negativo) las provisiones de los productos de riesgo. En global, el ajuste de volatilidad tiene un impacto positivo en las provisiones técnicas (reduce el valor de las mismas).

La siguiente tabla describe el impacto del ajuste por volatilidad en los diferentes componentes (miles de euros):

Ejercicio 2019:

	Con ajuste de volatilidad	Sin ajuste de volatilidad	Impacto
Provisiones técnicas	906.762	911.189	4.427
SCR	124.707	124.832	125
MCR	31.176	31.208	32
Fondos propios básicos	321.528	318.208	(3.320)
Fondos admisibles para cubrir el SCR	320.370	315.962	(4.408)
Fondos admisibles para cubrir el MCR	301.664	297.237	(4.427)

Ejercicio 2018:

	Con ajuste de volatilidad ⁽¹⁾	Sin ajuste de volatilidad ⁽¹⁾	Impacto
Provisiones técnicas	755.000	766.164	11.164
SCR	84.687	85.187	500
MCR	28.890	29.613	723
Fondos propios básicos	104.275	95.902	(8.373)
Fondos admisibles para cubrir el SCR	104.275	95.902	(8.373)
Fondos admisibles para cubrir el MCR	104.275	95.902	(8.373)

(1) Cifras con medida transitoria de provisiones técnicas y ajuste por casamiento en los productos en los que no se usa ajuste por volatilidad.

D.2.9 Medida transitoria de tipos de interés y de provisiones técnicas

No se ha utilizado la medida transitoria de tipos de interés en el cálculo de las provisiones técnicas.

En cambio, Aegon España utilizó hasta junio de 2019 la medida transitoria de provisiones técnicas para todo el negocio cuyo uso fue aprobado por la DGSFP en mayo de 2016.

Con fecha 10 de julio de 2019 la DGSFP dictó resolución al proceso de la inspección realizada en la Sociedad, y en cumplimiento de la misma, la Sociedad ha dejado de aplicar el ajuste por casamiento a la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo (Matching adjustment), así como la medida transitoria de provisiones técnicas, con carácter prospectivo.

El importe total de la deducción transitoria se fijó en 113.897 miles de euros a 31 de diciembre de 2015. Esta deducción estaba establecida a amortizarse sobre un período de 16 años, según la regulación de Solvencia II, y pudiendo ser revisada en caso de desviaciones materiales al menos cada dos años.

No obstante lo anterior, siguiendo los requisitos de revisión establecidos por la política de la entidad sobre la Medida Transitoria sobre las Provisiones Técnicas, Aegon España revisó la cuantía de deducción transitoria a final del ejercicio 2018, teniendo en cuenta la cartera viva a fecha de referencia de la que había sido considerada en el cálculo inicial del año 2015. Dicha revisión resultó en una actualización de la Medida Transitoria cuyo montante inicial ha sido fijado en 100.265 miles de euros en la última revisión llevada a cabo a 31 de diciembre del 2018. Los cambios en el perfil de riesgo de la cartera, fundamentalmente relacionados con los riesgos de caídas, longevidad y gastos, han sido los principales motivos de la mencionada actualización.

La siguiente tabla describe el impacto de la medida transitoria de provisiones técnicas los diferentes componentes (miles de euros):

Ejercicio 2018:

	Con transitoria de provisiones ⁽¹⁾	Sin transitoria de provisiones ⁽¹⁾	Impacto
Provisiones técnicas	755.000	836.465	81.465
SCR	84.687	84.778	91
MCR	28.890	28.890	-
Fondos propios básicos	104.275	50.910	(53.365)
Fondos admisibles para cubrir el SCR	104.275	50.910	(53.365)
Fondos admisibles para cubrir el MCR	104.275	39.721	(64.554)

(1) Cifras que incluyen ajuste por casamiento o por volatilidad.

D.2.10 Recuperables de los contratos de reaseguro y SPVs

Aegon España tiene contratos de reaseguro suscritos con varios reaseguradores para los productos de riesgo.

La estimación de los importes recuperables del reaseguro se realiza utilizando los mismos modelos de cálculo de provisiones técnicas. De esta forma, los modelos y metodologías aplicadas son consistentes con las provisiones brutas de seguro directo.

Las coberturas de los contratos de reaseguro se proyectan para todo el run-off de la cartera existente, asumiendo que las condiciones contractuales actuales se mantienen. Como excepción, cuando las condiciones actuales den como resultado un coste de reaseguro mínimo o incluso un beneficio para la Entidad, los flujos de caja futuros de reaseguro son ajustados para considerar un coste futuro de reaseguro razonable.

Debido a la baja materialidad, se ha asumido que el ajuste por riesgo de incumplimiento de la contraparte de reaseguro es igual a cero.

El siguiente cuadro muestra una comparativa de las provisiones técnicas brutas y netas de reaseguro a cierre de 2019, comparadas con las provisiones técnicas a cierre de 2018 (miles de euros):

Grupo homogéneo de riesgo	2019		2018	
	Brutas de reaseguro	Netas de reaseguro	Brutas de reaseguro	Netas de reaseguro
Seguros de enfermedad	14.712	14.712	14.289	14.289
Seguros con participación en beneficios	516.409	516.409	461.645	461.645
Seguros vinculados a índices y fondos de inversión	126.935	126.935	101.652	101.652
Otros seguros de vida	248.706	244.878	177.415	174.556
Total	906.762	902.934	755.001	752.142

No existen contratos de SPVs en Aegon España.

D.2.11 Cambios relevantes en las hipótesis asumidas en el cálculo de las provisiones técnicas con respecto al periodo anterior

Durante el año 2019 se han actualizado las hipótesis no económicas en base a la experiencia reciente de la Entidad siguiendo el ciclo anual de revisión.

D.2.12 Utilización de simplificaciones en el cálculo de las provisiones técnicas

La principal simplificación utilizada en el cálculo de la mejor estimación es la utilización de agrupaciones de pólizas o model points, partiendo de la base de datos de pólizas, en los productos de ahorro con participación en beneficios.

Las principales simplificaciones utilizadas en el cálculo del margen de riesgo y descritas en el epígrafe D.2.2 son las siguientes: la estimación del SCR de riesgo operacional a través de un portador o driver en lugar de calcularlo explícitamente cada año futuro y la utilización de una simplificación en el cálculo de la participación en beneficios de los contratos de reaseguro a la hora de estimar el SCR de suscripción de vida.

Para el cálculo del margen de riesgo del negocio de salud, se utiliza una simplificación para calcular el SCR a futuro y que consiste en proyectarlo como una proporción del BEL de cada producto. Estos pasivos son típicamente de corto plazo, por lo que esta simplificación no tiene un impacto relevante.

D.3 Otros pasivos

D.3.1 Valoración de otros pasivos bajo la normativa de Solvencia II

El resto de pasivos bajo el balance de Solvencia II se valoran siguiendo el mismo método de valoración de los estados financieros.

D.3.2 Diferencias relevantes entre la valoración a efectos de Solvencia II y a efectos de los estados financieros

Los siguientes cuadros muestran la valoración de los otros pasivos a efectos de Solvencia II, así como las explicaciones cualitativas de las principales diferencias de valoración de los mismos entre los criterios de Solvencia II y los empleados para la elaboración de las cuentas anuales (columna "Balance contable") a 31 de diciembre 2019 y 2018 (miles de euros):

A efectos de su mejor comprensión debemos destacar que el modelo de balance presentado se ajusta al de Solvencia II, por lo que ha sido necesario realizar reclasificaciones en los datos incluidos en la columna de "Balance Contable", al presentar ambos modelos estructuras diferentes. Como consecuencia de este hecho se producen diferencias de reclasificación, en algunos epígrafes, entre los datos incluidos en las cuentas anuales y los incluidos en la columna de "Balance Contable", detallados más abajo.

	Otros pasivos 31 de diciembre 2019	Balance de Solvencia II	Balance contable	Diferencias de valoración
	Otras Provisiones no técnicas	2.556	2.556	-
a)	Pasivos por impuestos diferidos	33.600	26.732	6.868
	Cuentas a pagar de reaseguro	-	-	-
	Cuentas a pagar (comerciales, no de seguros)	20.354	20.354	-
b)	Cuentas a pagar de seguros	1.551	1.561	(10)
c)	Otros pasivos	5.307	262	5.045
	Depósitos reaseguro	716	716	-
	Otros pasivos financieros	50.860	50.860	-
d)	Derivados	42.387	30.694	11.693
	Total	157.331	133.735	23.596

	Otros pasivos 31 de diciembre 2018	Balance de Solvencia II	Balance contable	Diferencias de valoración
	Otras Provisiones no técnicas	3.938	3.938	-
a)	Pasivos por impuestos diferidos	45.642	23.677	21.965
	Cuentas a pagar de reaseguro	183	183	-
	Cuentas a pagar (comerciales, no de seguros)	19.826	19.826	-
b)	Cuentas a pagar de seguros	1.510	1.598	(88)
	Otros pasivos	285	285	-
	Depósitos reaseguro	665	665	-
	Otros pasivos financieros	44.480	44.480	-
d)	Derivados	27.887	18.330	9.557
	Total	144.416	112.982	31.434

Las principales diferencias provienen de los siguientes factores:

- a) **Pasivos por impuestos diferidos:** las diferencias en valoración entre Solvencia II y los estados financieros (básicamente el hecho de reflejar las partidas a valor de mercado y, por tanto, incluir las plusvalías latentes, así como por el impacto de la valoración bajo Solvencia II de las provisiones técnicas de la Sociedad) implica reconocer pasivos por impuestos diferidos adicionales a los considerados en el balance de los estados financieros, derivados de los ajustes para adaptar las cifras de los estados financieros a la normativa de Solvencia II.
- b) **Cuentas a pagar de seguros:** Bajo Solvencia II, los recibos pendientes de emitir, incluidos como cuentas a cobrar bajo el Plan Contable de Entidades Aseguradoras, han de ser eliminados. Por lo tanto, se tienen que eliminar también las comisiones asociadas a los recibos pendientes de emitir, contabilizados en el pasivo, para cumplir con la normativa de Solvencia II.
- c) **Otros pasivos:** En línea con la normativa IFRS 16 (Arrendamientos) que entró en vigor el 1 de enero de 2019, y con el párrafo 1 del artículo 9 del Reglamento Delegado del Solvencia II, que exige a las compañías de seguros y reaseguros que reconozcan los activos y pasivos (distintos de las provisiones técnicas) para fines de Solvencia II de conformidad con las normas internacionales de contabilidad (IFRS) adoptadas por la Comisión Europea de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002, todos los contratos de arrendamientos que estén dentro del alcance del dicha normativa están requeridos a ser incorporados al balance económico por los arrendatarios – reconociendo un activo (dentro del epígrafe de “Inmovilizado material para uso propio”) y el pasivo relacionado por arrendamiento dentro del presente epígrafe de “Otros pasivos”.
- d) **Derivados:** La Compañía incluye en esta categoría determinadas permutas de flujos ciertos o predeterminados, que se valoran a coste amortizado dentro de los estados financieros locales. Bajo Solvencia II, todos los instrumentos financieros son valorados a valor razonable, por lo que es necesario realizar un ajuste a estos efectos, para valorar a mercado las permutas de flujos mencionadas anteriormente.

D.4 Métodos alternativos de valoración

No se han utilizado métodos alternativos de valoración.

D.5 Otra información

No existe información adicional relevante.

Sección E: Gestión del capital

E.1 Fondos propios

E.1.1 Objetivos, políticas y procedimientos para gestionar el capital

Aegon España tiene como objetivo preservar en todo momento la suficiente flexibilidad financiera como para mantener la solvencia bajo circunstancias normales, adversas y extremas. Sin perjuicio de lo anterior, Aegon España promueve la utilización eficiente del capital, retornando a los accionistas cualquier exceso de capital por encima de lo anterior.

Aegon España tiene establecidos unos niveles (nivel de seguridad, objetivo y mínimo) sobre los que se clasifica la situación de capital en la Entidad. Bajo condiciones normales la Compañía debe mantener una capitalización entre su nivel objetivo y el nivel de seguridad. Bajo condiciones extremas la Compañía debe permanecer capitalizada por encima de su nivel mínimo.

Asimismo, para cada una de las categorías de riesgo se fijan límites cuantitativos de consumo de capital. Dichos límites se fijan en función de la preferencia por el riesgo, de la capacidad financiera de la Entidad y de sus planes de negocio.

El horizonte temporal del plan de negocio es de tres años.

Con fecha 3 de noviembre de 2015, el Grupo Aegon fue designado como Aseguradora considerada de Importancia Sistémica (“G-SII”) por el Consejo de Estabilidad Financiera (“FSB”), de acuerdo con la evaluación metodológica desarrollada por la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (“IAIS”). El FSB revisa anualmente la designación de entidades consideradas como G-SII. Sin embargo, el FSB, a través de consultas con la IAIS y las autoridades nacionales, decidió no publicar una nueva lista de G-SII para 2017 y 2018. En noviembre de 2019, en reconocimiento del hecho de que el Marco Holístico (ver más abajo), una vez implementado consistentemente, proporcionará un enfoque mejorado para evaluar y mitigar el riesgo sistémico en el sector global de seguros, el FSB decidió suspender la identificación de aseguradores de importancia sistémica a nivel mundial (G-SII). En noviembre de 2022, el FSB, basándose en los años iniciales de implementación del Marco Holístico, revisará la necesidad de discontinuar o restablecer una identificación anual de G-SII. En consecuencia, Aegon continúa siendo designado como G-SII en el momento de la publicación de este Informe.

Debido a su estatus de G-SII, Aegon ha sido objeto de un nivel adicional de supervisión directa a nivel de grupo. De acuerdo con estos requisitos, Aegon presentó a la DNB (regulador asegurador holandés) así como al Crisis Management Group (“CMG”) del G-SII, que fue creado por el Grupo Aegon, un plan de gestión del riesgo de liquidez, un plan de gestión del riesgo sistémico y un plan de recuperación “ex ante”. Aegon está actualizando dichos planes de forma anual. Además, la Autoridad de Resolución del Grupo Aegon (el Banco Central Holandés) ha sido nombrada responsable del desarrollo del plan de resolución de Aegon.

En noviembre de 2019, la IAIS adoptó el Marco Holístico para la evaluación y mitigación del riesgo sistémico en el sector de seguros. Algunas de las disposiciones del Marco Holístico se incluyen en los Principios básicos de seguros de IAIS (que se aplican a todas las aseguradoras), mientras que otros están incluidos en “ComFrame” (el Marco Común para la Supervisión de Grupos de Seguros Internacionalmente Activos, o “IAIG”).

El Marco Holístico consiste en un conjunto mejorado de medidas de política de supervisión y poderes de intervención, un ejercicio de monitoreo global anual realizado por IAIS, una discusión colectiva sobre los resultados y las respuestas de supervisión apropiadas, así como una evaluación de la implementación consistente de las medidas de supervisión. “ComFrame” establece normas de

supervisión y orientación centradas en la supervisión efectiva a nivel de grupo de los IAIG. “ComFrame” es un marco integral y centrado en los resultados que proporciona requisitos mínimos de supervisión adaptados a la actividad internacional y al tamaño de los IAIG. “ComFrame” se basa en los Principios Básicos de Seguros que son aplicables a la supervisión de todas las aseguradoras.

En el caso de que el FSB, como se menciona anteriormente, descontinuaría la identificación anual de G-SII después de la revisión del Marco Holístico en noviembre de 2022 o, alternativamente, Aegon no sería identificado como un G-SII, Aegon aún estaría sujeto al “ComFrame” y al ICS (“Insurance Capital Standard” es decir, “Estándar de Capital de Seguros”), en la medida en que se implementen en la legislación local.

E.1.2 Composición de los fondos propios

La Compañía ha clasificado sus fondos propios atendiendo a los artículos 69 y 72 del Reglamento Delegado. No posee ningún elemento que pueda ser clasificado dentro de los fondos propios complementarios siguiendo lo estipulado en el artículo 89 de la Directiva de Solvencia II.

Los fondos propios básicos de Aegon España al principio y al final del ejercicio son los siguientes:

Fondos Propios	31.12.2019	31.12.2018
Capital social ordinario	74.394	74.394
Reserva de reconciliación	227.877	30.489
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	19.257	
Total Fondos Propios básicos	321.528	104.883
Deducciones		
Ajuste Capital Gestora Fondos	(607)	(608)
Fondos propios básicos después de ajustes	320.921	104.275
Fondos propios básicos después de ajustes	320.921	104.275

Ninguno de los elementos que componen los fondos propios ha requerido la aprobación de la DGSFP, según lo establecido en la normativa vigente.

En el apartado de deducciones, la Compañía ha minorado los fondos propios básicos por el importe del capital social desembolsado afecto a la actividad de gestión de fondos de pensiones, así como en el importe de las reservas, que se corresponden con los recursos propios mínimos exigidos por la normativa reguladora de planes y fondos de pensiones tal y como se establece en el segundo párrafo del artículo 59.1.a) del ROSSEAR.

Capital social

El capital social al cierre del ejercicio 2019 está fijado en 74.394 miles de euros, íntegramente suscrito y desembolsado, representado por los siguientes tipos de acciones:

Tipo de Acción	Número de Acciones	Valor Nominal (Euros)	Importe Nominal (en miles de euros)
A	7.439.440.286	0,01	74.394
TOTAL			74.394

Al cierre del ejercicio 2018 el capital social estaba fijado en 74.394 miles de euros, íntegramente suscrito y desembolsado, representado por los siguientes tipos de acciones:

Tipo de Acción	Número de Acciones	Valor Nominal (Euros)	Importe Nominal (en miles de euros)
A	7.439.440.286	0,01	74.394
TOTAL			74.394

Con fecha 16 de marzo de 2018, el Accionista Único de la Sociedad realizó una aportación dineraria por importe de 23.873 miles de euros a fondos propios y sin aumento de capital. Dicha aportación se realizó en concepto de “Aportación de socios o propietarios”.

Con fecha 17 de julio de 2018, el Accionista Único de la Sociedad realizó una aportación dineraria por importe de 19.136 miles de euros a fondos propios y sin aumento de capital, de forma que el patrimonio de la Entidad se robustece para afrontar la reestructuración que se menciona en la Nota 1. Dicha aportación se realizó en concepto de “Aportación de socios o propietarios”.

Con fecha 26 de marzo de 2019, el Accionista Único de la Sociedad realizó una aportación dineraria por importe de 24.135 miles de euros a fondos propios y sin aumento de capital. Dicha aportación se realizó en concepto de “Aportación de socios o propietarios”.

Con fecha 26 de septiembre de 2019, el Accionista Único de la Sociedad acordó realizar una aportación dineraria por importe de 75.000 miles de euros a fondos propios y sin aumento de capital, la cual fue desembolsada el 27 de septiembre, con el fin de aumentar la cobertura del Capital de Solvencia Obligatorio hasta la ejecución de la reestructuración societaria descrita en la Nota 1. Dicha aportación se realizó en concepto de “Aportación de socios o propietarios”.

Con fecha 30 de diciembre de 2019, el Accionista Único de la Sociedad realizó una aportación no dineraria a fondos propios y sin aumento de capital, en concepto de “Aportación no reintegrable de socios o propietarios” por importe total de 414 millones de euros, dentro del marco del proceso de reestructuración societaria de los negocios en los cuales participa como accionista en España. Dicha aportación no dineraria del Accionista Único estuvo integrada por los siguientes bienes o derechos de los que era propietario Aegon Spain Holding B.V.:

- (i) 1.324 acciones, libres de cargas y gravámenes, numeradas de la 1 a la 610 y de la 1.221 a la 1.934, todas inclusive, de tres mil novecientos cincuenta y dos euros (3.952,00 €) de valor nominal cada una de ellas, representativas del 50% del capital social de LIBERBANK VIDA Y PENSIONES, SEGUROS Y REASEGUROS S.A, sociedad de nacionalidad española, con domicilio en Oviedo (Asturias), calle Fruela 8, inscrita en el Registro Mercantil de Asturias al tomo 3.163, folio 87, hoja AS-29527, en Registro de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras bajo la clave C0756 y en el Registro de Entidades Gestoras de Fondos de Pensiones bajo la clave G0231 y provista de C.I.F. A-74087081.

Las acciones de Liberbank Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A. se valoraron, a efectos de su aportación, por su valor razonable, que asciende a 62.713.375 euros.

- (ii) 5.508.000 acciones, libres de cargas y gravámenes, numeradas de la 5.292.001 a la 10.800.000, ambas inclusive, de un euro (1,00 €) de valor nominal cada una de ellas, representativas del 51% del capital social de SANTANDER VIDA SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., sociedad de nacionalidad española, con domicilio en Boadilla del Monte, Madrid, Avenida de Cantabria s/n, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 30.471, folio 1, sección 8, hoja M-548069 y en Registro de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras bajo la clave C0795 y provista de C.I.F. A-86588068.

Las referidas acciones de Santander Vida Seguros y Reaseguros, S.A. se valoraron, a efectos de su aportación, por su valor razonable, que asciende a 236.904.875 euros.

- (iii) 5.508.000 acciones, libres de cargas y gravámenes, numeradas de la 5.292.001 a la 10.800.000, ambas inclusive, de dos euros con ochenta y dos céntimos de euro (2,82 €) de valor nominal cada una de ellas, representativas del 51% del capital social de SANTANDER GENERALES, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., sociedad de nacionalidad española, con domicilio en Boadilla del Monte, Madrid, Avenida de Cantabria s/n, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 30.456, folio 70, sección 8, hoja M-548067, y en Registro de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras bajo la clave C0796 y provista de C.I.F. A-86588050.

Las referidas acciones de Santander Generales se valoraron, a efectos de su aportación, por su valor razonable, que asciende a 114.653.418 euros.

Reserva de reconciliación

En la tabla incluida en el punto E.1.3 se recoge la estructura, importe y calidad de los fondos propios y se recogen las partidas esenciales que se han tenido en cuenta para determinar la Reserva de Reconciliación a partir del importe del Excedente de los activos respecto a los pasivos a efectos de Solvencia II.

De acuerdo con el artículo 70 del Reglamento, la Sociedad ha calculado la Reserva de Reconciliación a 31 de diciembre de 2019 a partir del importe del Excedente de los activos respecto a los pasivos a efectos de Solvencia II, deduciendo la partida de “Capital social ordinario” y “Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos”.

A 31 de diciembre de 2018, la Sociedad ha calculado la Reserva de Reconciliación a partir del importe del Excedente de los activos respecto a los pasivos a efectos de Solvencia II, deduciendo la partida de “Capital social ordinario” y la partida de “Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSA “ donde se recogía el exceso de los fondos propios sobre el SCR existente en la cartera sujeta al Ajuste de Casamiento, ya que según el artículo 81 del Reglamento Delegado, dicha cuantía no puede tener la consideración de fondos propios a efectos de cobertura del SCR.

A cierre del ejercicio 2019 la entidad ya no aplica el ajuste por casamiento debido a que con fecha 10 de julio de 2019 la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones dictó resolución al proceso de la inspección realizada en la Sociedad, y en cumplimiento de la misma, la Sociedad ha dejado de aplicar el ajuste por casamiento a la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo (Matching adjustment).

Presentamos el detalle del cálculo en el siguiente cuadro (miles de euros):

	31/12/2019	31/12/2018
Exceso de activos sobre pasivos – Solvencia II	321.528	112.617
Capital social ordinario	74.394	74.394
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSA	-	7.734
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	19.257	-
Reserva de Reconciliación	227.877	30.489

Diferencia entre patrimonio neto de los estados financieros y excedente de activos respecto a pasivos a efectos de Solvencia II

En la valoración de activos y pasivos a efectos de Solvencia II se utilizan, para algunas partidas relevantes, criterios diferentes a los utilizados en la elaboración de los estados financieros. Estas diferencias de criterios de valoración dan lugar a que existan diferencias entre el patrimonio neto de los estados financieros y el excedente de activos respecto a pasivos a efectos de Solvencia II.

A 31 de diciembre de 2019 el patrimonio neto de los estados financieros asciende a 591.003 miles de euros, mientras que el excedente de activos respecto a pasivos a efectos de Solvencia II es de 321.528 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2018 el patrimonio neto de los estados financieros asciende a 91.321 miles de euros, mientras que el excedente de activos respecto a pasivos a efectos de Solvencia II es de 112.617 miles de euros.

Las explicaciones cualitativas y cuantitativas se describen en los apartados D.1 Activos, D.2 Provisiones técnicas y D.3 Otros pasivos de este informe.

E.1.3 Importe admisible de los fondos propios para cubrir el SCR y el MCR, clasificado por niveles

Se desglosa a continuación el importe de los fondos propios para cubrir el SCR y el MCR, clasificado por niveles, a 31 de diciembre de 2019 y 2018 (miles de euros):

Fondos propios a 31 de diciembre 2019	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Fondos propios básicos después de deducciones				
Capital social ordinario	74.394	74.394	-	-
Reserva de reconciliación	227.877	227.877	-	-
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	19.257			19.257
Total fondos propios básicos antes de deducciones	321.528	302.271	-	19.257
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	(607)			
Total fondos propios básicos después de deducciones	320.921	301.664	-	19.257
Fondos propios complementarios				
Fondos propios complementarios	-	-	-	-
Fondos propios disponibles y admisibles para cubrir el SCR y el MCR				
Fondos propios disponibles para cubrir el SCR	320.921	301.664		19.257
Fondos propios disponibles para cubrir el MCR	301.664	301.664		
Fondos propios admisibles para cubrir el SCR	320.370	301.664	-	18.706
Fondos propios admisibles para cubrir el MCR	301.664	301.664	-	-
Ratio de fondos propios admisibles sobre el SCR y MCR				
Ratio de fondos propios admisibles sobre el SCR	257%			
Ratio de fondos propios admisibles sobre el MCR	968%			

Fondos propios a 31 de diciembre 2018	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Fondos propios básicos después de deducciones				
Capital social ordinario	74.394	74.394	-	-
Reserva de reconciliación	30.489	30.489	-	-
Total fondos propios básicos antes de deducciones	104.883	104.883	-	-
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	(608)			
Total fondos propios básicos después de deducciones	104.275	104.275	-	-
Fondos propios complementarios				
Fondos propios complementarios	-	-	-	-
Fondos propios disponibles y admisibles para cubrir el SCR y el MCR				
Fondos propios disponibles y admisibles para cubrir el SCR	104.275	104.275	-	-
Fondos propios disponibles y admisibles para cubrir el MCR	104.275	104.275	-	-
Ratio de fondos propios admisibles sobre el SCR y MCR				
Ratio de fondos propios admisibles sobre el SCR	123%			
Ratio de fondos propios admisibles sobre el MCR	361%			

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital social ordinario y la reserva de reconciliación se consideran fondos propios de nivel 1 de acuerdo a la normativa, siendo por tanto, de la máxima calidad (se entiende calidad como disponibilidad para absorber pérdidas de manera inmediata) y admisibles para cubrir el SCR y el MCR.

La minoración de los fondos propios básicos por el importe del capital social desembolsado y las reservas afectas a la actividad de gestión de fondos de pensiones se ha deducido del nivel 1.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2019 se clasifica dentro de fondos propios de nivel 3 el importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos, conforme a la normativa de Solvencia II, debido a que los activos por impuesto diferido (52.857 miles euros en 2019 y 33.600 miles de euros en 2018) son superiores a los pasivos por impuesto diferido. La Sociedad ha realizado el correspondiente test de recuperabilidad de dichos activos netos por impuesto diferido, conforme a la normativa vigente.

E.2 Capital de solvencia obligatorio (“SCR”) y capital mínimo obligatorio (“MCR”)

Aegon España calcula el SCR utilizando la fórmula estándar.

El siguiente cuadro muestra la composición del SCR por riesgos a 31 de diciembre de 2019, comparado con resultados a 31 de diciembre de 2018 (miles de euros):

	SCR 2019	SCR 2018
Riesgo de mercado	100.556	55.294
Riesgo de impago de la contraparte	2.238	7.963
Riesgo de suscripción de vida	35.069	36.570
Riesgo de suscripción de salud	14.893	15.598
Riesgo operacional	4.251	5.061
SCR antes de la diversificación	157.007	120.486
Efecto de la diversificación	(32.300)	(31.199)
Capacidad de absorción de pérdidas por impuestos diferidos	-	(4.650)
Total SCR	124.707	84.637

El MCR de Aegon España a 31 de diciembre de 2019 es de 31.177 miles de euros, mientras que a 31 de diciembre de 2018 era de 28.890 miles de euros.

La posición de capital actual se sitúa muy por encima del nivel objetivo de capitalización y se prevé corregir estos excesos durante los próximos años.

E.2.1 Simplificaciones utilizadas bajo la fórmula estándar

Aegon España no ha utilizado simplificaciones en el cálculo del SCR bajo fórmula estándar.

E.2.2 Sub-módulo de riesgo de acciones basado en la duración

Aegon España no ha utilizado el sub-módulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del SCR

E.2.3 Incumplimiento del SCR o MCR

Aegon España dispone de capital suficiente a 31 de diciembre de 2019 para hacer frente al cumplimiento del SCR y MCR.

E.2.4 Impuestos diferidos: Ajuste por capacidad de absorción de pérdidas

Con fecha 8 de marzo de 2019, se aprueba el Reglamento Delegado (UE) 2019/981 de la comisión por el que se modifican determinados aspectos de la Fórmula Estándar. Al tratarse de un Reglamento Delegado, este es de directa aplicación en todos sus elementos y para todos los Estados miembros. El texto entra en vigor a los 20 días de su publicación exceptuando algunos de los cambios que aplican a partir de enero 2020, entre los cuales se incluyen las nuevas disposiciones del ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.

El SCR de la entidad no considera ajuste alguno de absorción de pérdidas por impuestos diferidos.

Sección F: Anexos

F.1 Balance de Solvencia II

Clave de la entidad... C0789

NOMBRE... AEGON ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo SE.02.01

Página 1

Ejercicio 2019

ACTIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Fondo de comercio	R0010		0,00	
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	R0020		0,00	
Inmovilizado intangible	R0030	0,00	5.216,02	0,00
Activos por impuesto diferido	R0040	52.856.842,44	21.757.014,14	0,00
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	R0050	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material para uso propio	R0060	8.665.559,22	1.485.522,79	0,00
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	R0070	1.154.657.297,94	1.337.510.385,18	0,00
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	272.528,70	129.678,37	0,00
Participaciones	R0090	252.877.849,63	451.836.338,49	0,00
Acciones	R0100	3.599.385,11	3.599.385,11	0,00
Acciones - cotizadas	R0110	0,00	0,00	0,00
Acciones - no cotizadas	R0120	3.599.385,11	3.599.385,11	0,00
Bonos	R0130	797.792.903,04	797.792.903,04	0,00
Deuda Pública	R0140	318.552.977,24	318.552.977,24	0,00
Deuda privada	R0150	473.355.215,22	473.355.215,22	0,00
Activos financieros estructurados	R0160	5.884.710,58	5.884.710,58	0,00
Titulaciones de activos	R0170	0,00	0,00	0,00
Fondos de inversión	R0180	7.252.983,48	7.252.983,48	0,00
Derivados	R0190	92.861.647,98	76.899.096,69	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	R0210	0,00	0,00	0,00
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	R0220	123.228.792,82	123.228.792,82	0,00
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230	1.068.851,77	1.068.851,77	0,00
Anticipos sobre pólizas	R0240	700.293,27	700.293,27	0,00
A personas físicas	R0250	348.064,50	348.064,50	0,00
Otros	R0260	20.494,00	20.494,00	0,00
Importes recuperables del reaseguro	R0270	3.827.532,34	5.570.521,12	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0280	0,00	336,00	
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	0,00	0,00	
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	0,00	336,00	
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310	3.827.532,34	5.570.185,12	
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	0,00	0,00	
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	3.827.532,34	5.570.185,12	
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	0,00	0,00	
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	R0350	0,00	0,00	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	R0360	5.123.922,80	19.363.921,57	0,00
Créditos por operaciones de reaseguro	R0370	632.445,00	632.445,00	0,00
Otros créditos	R0380	7.680.926,47	7.680.926,47	0,00
Acciones propias	R0390	0,00	0,00	0,00
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	R0400	0,00	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	R0410	27.878.632,98	27.878.632,98	0,00
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	0,00	306.669,03	0,00
TOTAL ACTIVO	R0500	1.385.620.803,78	1.546.488.898,89	0,00

Clave de la entidad... C0789

NOMBRE... AEGON ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo SE.02.01

Página 2

Ejercicio 2019

PASIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	R0510	14.712.102,67	18.618.758,39	0,00
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)				
PT calculadas en su conjunto	R0520	0,00	0,00	
Mejor estimación (ME)	R0530	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0540	0,00		
	R0550	0,00		
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)				
PT calculadas en su conjunto	R0560	14.712.102,67	18.618.758,39	
Mejor estimación (ME)	R0570	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0580	13.779.123,00		
	R0590	932.979,67		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")				
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)	R0600	765.114.449,04	675.939.448,70	0,00
PT calculadas en su conjunto	R0610	0,00	0,00	
Mejor estimación (ME)	R0620	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0630	0,00		
	R0640	0,00		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")				
PT calculadas en su conjunto	R0650	765.114.449,04	675.939.448,70	
Mejor estimación (ME)	R0660	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0670	742.340.179,23		
	R0680	22.774.269,81		
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"				
PT calculadas en su conjunto	R0690	126.935.249,85	127.192.131,11	0,00
Mejor estimación (ME)	R0700	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0710	126.090.691,26		
	R0720	844.558,59		
Otras provisiones técnicas	R0730		0,00	
Pasivo contingente	R0740	0,00	0,00	0,00
Otras provisiones no técnicas	R0750	2.555.755,94	2.555.755,94	0,00
Provisión para pensiones y obligaciones similares	R0760	0,00	0,00	0,00
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	R0770	716.439,59	716.439,59	0,00
Pasivos por impuesto diferido	R0780	33.599.787,67	26.732.121,44	0,00
Derivados	R0790	42.386.635,83	30.693.996,75	0,00
Deudas con entidades de crédito				
Deudas con entidades de crédito residentes	R0800	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0801	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo	ER0802	0,00		0,00
	ER0803	0,00		0,00
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito				
Deudas con entidades no de crédito	R0810	50.860.000,00	50.860.000,00	0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes	ER0811	50.860.000,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0812	50.860.000,00		0,00
Deudas con entidades de no crédito residentes en el resto del mundo	ER0813	0,00		0,00
Otros pasivos financieros	ER0814	0,00		0,00
	ER0815	0,00		0,00
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	R0820	1.551.157,02	1.561.020,30	0,00
Deudas por operaciones de reaseguro	R0830	0,00	0,00	0,00
Otras deudas y partidas a pagar	R0840	20.353.893,88	20.353.893,88	0,00
Pasivos subordinados				
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos	R0850	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos	R0860	0,00	0,00	0,00
	R0870	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	R0880	5.306.918,18	262.053,08	0,00
TOTAL PASIVO	R0900	1.064.092.389,67	955.485.619,18	0,00
EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS	R1000	321.528.414,11	591.003.279,71	0,00

F.2 Primas siniestros y gastos por línea de negocio

Clave de la entidad... C0789

NOMBRE... AEGON ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo AS.05.01

Página 1

Ejercicio 2019

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO					
		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles
		C0010	C0020	C0030	C0040
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110	82.865.268,75	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	336.696,17	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0200	82.528.572,58	0,00	0,00	0,00
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210	82.961.004,34	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	336.696,17	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0300	82.624.308,17	0,00	0,00	0,00
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310	65.380.873,36	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0400	65.380.873,36	0,00	0,00	0,00
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos					
	R0550	28.325.839,57	0,00	0,00	0,00
Gastos administrativos					
Seguro directo - bruto	R0610	3.738.369,30	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	3.738.369,30	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de inversiones					
Seguro directo - bruto	R0710	723.945,08	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	723.945,08	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros					
Seguro directo - bruto	R0810	4.810.978,06	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	4.810.978,06	0,00	0,00	0,00
Gastos de adquisición					
Seguro directo - bruto	R0910	15.504.638,51	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	15.504.638,51	0,00	0,00	0,00
Gastos generales					
Seguro directo - bruto	R1010	3.547.908,62	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	3.547.908,62	0,00	0,00	0,00
Otros gastos					
	R1200				
Total gastos					
	R1300				

Clave de la entidad... C0789

NOMBRE... AEGON ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo AS.05.01

Página 5

Ejercicio 2019

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Total
		C0200
Primas devengadas		
Seguro directo - bruto	R0110	82.865.268,75
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	336.696,17
Importe neto	R0200	82.528.572,58
Primas imputadas		
Seguro directo - bruto	R0210	82.961.004,34
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	336.696,17
Importe neto	R0300	82.624.308,17
Siniestralidad (Siniestros incurridos)		
Seguro directo - bruto	R0310	65.380.873,36
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00
Importe neto	R0400	65.380.873,36
Variación de otras provisiones técnicas		
Seguro directo - bruto	R0410	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00
Importe neto	R0500	0,00
Gastos técnicos	R0550	28.325.839,57
Gastos administrativos		
Importe bruto - Seguro directo	R0610	3.738.369,30
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00
Importe neto	R0700	3.738.369,30
Gastos de gestión de inversiones		
Importe bruto - Seguro directo	R0710	723.945,08
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00
Importe neto	R0800	723.945,08
Gastos de gestión de siniestros		
Importe bruto - Seguro directo	R0810	4.810.978,06
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00
Importe neto	R0900	4.810.978,06
Gastos de adquisición		
Importe bruto - Seguro directo	R0910	15.504.638,51
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00
Importe neto	R1000	15.504.638,51
Gastos generales		
Importe bruto - Seguro directo	R1010	3.547.908,62
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00
Importe neto	R1100	3.547.908,62
Otros gastos	R1200	0,00
Total gastos	R1300	28.325.839,57

Clave de la entidad... C0789
 NOMBRE... AEGON ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.05.01
 Página 6
 Ejercicio 2019

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro de vida			
		Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	Otro seguro de vida
		C0210	C0220	C0230	C0240
Primas devengadas					
Importe bruto	R1410	0,00	20.999.728,97	16.073.987,45	21.231.738,98
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00	0,00	0,00	6.414.740,74
Importe neto	R1500	0,00	20.999.728,97	16.073.987,45	14.816.998,24
Primas imputadas					
Importe bruto	R1510	0,00	20.999.728,97	16.073.987,45	21.087.368,52
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	0,00	0,00	0,00	6.414.740,74
Importe neto	R1600	0,00	20.999.728,97	16.073.987,45	14.672.627,78
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Importe bruto	R1610	0,00	32.364.466,85	7.837.874,16	47.822.186,65
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00	0,00	0,00	6.009.725,41
Importe neto	R1700	0,00	32.364.466,85	7.837.874,16	41.812.461,24
Variación de otras provisiones técnicas					
Importe bruto	R1710	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1800	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos	R1900	0,00	444.427,80	863.170,39	18.234.477,03
Gastos administrativos					
Importe bruto	R1910	0,00	0,00	0,00	1.739.663,48
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2000	0,00	0,00	0,00	1.739.663,48
Gastos de gestión de inversiones					
Importe bruto	R2010	0,00	0,00	0,00	3.149.948,62
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2100	0,00	0,00	0,00	3.149.948,62
Gastos de gestión de siniestros					
Importe bruto	R2110	0,00	0,00	0,00	1.625.704,80
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2200	0,00	0,00	0,00	1.625.704,80
Gastos de adquisición					
Importe bruto	R2210	0,00	444.427,80	863.170,39	9.962.981,58
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2300	0,00	444.427,80	863.170,39	9.962.981,58
Gastos generales					
Importe bruto	R2310	0,00	0,00	0,00	1.756.178,55
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2400	0,00	0,00	0,00	1.756.178,55
Otros gastos	R2500				
Total gastos	R2600				
Importe total de los rescates	R2700	0,00	0,00	0,00	0,00

Clave de la entidad... C0789
NOMBRE... AEGON ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.05.01
Página 7
Ejercicio 2019

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro de vida		Obligaciones de reaseguro de vida	
		Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro de enfermedad	Reaseguro de vida
		C0250	C0260	C0270	C0280
Primas devengadas					
Importe bruto	R1410	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1500	0,00	0,00	0,00	0,00
Primas imputadas					
Importe bruto	R1510	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1600	0,00	0,00	0,00	0,00
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Importe bruto	R1610	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1700	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de otras provisiones técnicas					
Importe bruto	R1710	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1800	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos	R1900	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos administrativos					
Importe bruto	R1910	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2000	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de inversiones					
Importe bruto	R2010	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2100	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros					
Importe bruto	R2110	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2200	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de adquisición					
Importe bruto	R2210	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2300	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos generales					
Importe bruto	R2310	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2400	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos	R2500				
Total gastos	R2600				
Importe total de los rescates	R2700	0,00	0,00		

Clave de la entidad... C0789
NOMBRE... AEGON ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.05.01
Página 8
Ejercicio 2019

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro y reaseguro de vida
		TOTAL
		C0300
Primas devengadas		
Importe bruto	R1410	58.305.455,40
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	6.414.740,74
Importe neto	R1500	51.890.714,66
Primas imputadas		
Importe bruto	R1510	58.161.084,94
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	6.414.740,74
Importe neto	R1600	51.746.344,20
Siniestralidad (Siniestros incurridos)		
Importe bruto	R1610	88.024.527,66
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	6.009.725,41
Importe neto	R1700	82.014.802,25
Variación de otras provisiones técnicas		
Importe bruto	R1710	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00
Importe neto	R1800	0,00
Gastos técnicos	R1900	19.542.075,22
Gastos administrativos		
Importe bruto	R1910	1.739.663,48
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00
Importe neto	R2000	1.739.663,48
Gastos de gestión de inversiones		
Importe bruto	R2010	3.149.948,62
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00
Importe neto	R2100	3.149.948,62
Gastos de gestión de siniestros		
Importe bruto	R2110	1.625.704,80
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00
Importe neto	R2200	1.625.704,80
Gastos de adquisición		
Importe bruto	R2210	11.270.579,77
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00
Importe neto	R2300	11.270.579,77
Gastos generales		
Importe bruto	R2310	1.756.178,55
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00
Importe neto	R2400	1.756.178,55
Otros gastos	R2500	0,00
Total gastos	R2600	19.542.075,22
Importe total de los rescates	R2700	0,00

Clave de la entidad... C0789
NOMBRE... AEGON ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo AS.05.01
Ejercicio 2019
Página 9

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO				
		Otro seguro de vida		TOTAL Y0030
		Seguro de Decesos Y0010	Otro seguro de vida. Resto Y0020	
Primas devengadas				
Importe bruto	X0010			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0020			
Importe neto	X0030			
Primas imputadas				
Importe bruto	X0040			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0050			
Importe neto	X0060			
Siniestralidad (Siniestros incurridos)				
Importe bruto	X0070			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0080			
Importe neto	X0090			
Variación de otras provisiones técnicas				
Importe bruto	X0100			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0110			
Importe neto	X0120			
Gastos técnicos	X0130			
Gastos administrativos				
Importe bruto	X0140			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0150			
Importe neto	X0160			
Gastos de gestión de inversiones				
Importe bruto	X0170			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0180			
Importe neto	X0190			
Gastos de gestión de siniestros				
Importe bruto	X0200			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0210			
Importe neto	X0220			
Gastos de adquisición				
Importe bruto	X0230			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0240			
Importe neto	X0250			
Gastos generales				
Importe bruto	X0260			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0270			
Importe neto	X0280			
Importe total de los rescates	X0290			

F.3 Primas siniestros y gastos por países

Clave de la entidad... C0789

NOMBRE... AEGON ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.05.02

Ejercicio 2019

Página 1

PRIMAS, SINIESTRALIDAD Y GASTOS POR PAIS				
		España	Obligaciones de seguro de no vida CINCO PAISES	Total cinco países principales y España
		C0080	C0090	C0140
Primas devengadas				
Seguro directo - bruto	R0110	82.865.268,75		82.865.268,75
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00		0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00		0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	336.696,17		336.696,17
Importe neto	R0200	82.528.572,58		82.528.572,58
Primas imputadas				
Seguro directo - bruto	R0210	82.961.004,34		82.961.004,34
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00		0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00		0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	336.696,17		336.696,17
Importe neto	R0300	82.624.308,17		82.624.308,17
Siniestralidad (Siniestros incurridos)				
Seguro directo - bruto	R0310	65.380.873,36		65.380.873,36
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00		0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00		0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00		0,00
Importe neto	R0400	65.380.873,36		65.380.873,36
Variación de otras provisiones técnicas				
Seguro directo - bruto	R0410	0,00		0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00		0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00		0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00		0,00
Importe neto	R0500	0,00		0,00
Gastos técnicos	R0550	28.325.839,57		28.325.839,57
Otros gastos	R1200			0,00
Total gastos	R1300			28.325.839,57

Clave de la entidad... C0789
NOMBRE... AEGON ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.05.02
Ejercicio 2019
Página 2

PRIMAS, SINIESTRALIDAD Y GASTOS POR PAIS

		España	Obligaciones de seguro vida CINCO PAÍSES PRINCIPALES	Total cinco países principales y España
		C0220	C0230	C0280
Primas devengadas				
Importe bruto	R1410	58.305.455,40		58.305.455,40
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	6.414.740,74		6.414.740,74
Importe neto	R1500	51.890.714,66		51.890.714,66
Primas imputadas				
Importe bruto	R1510	58.161.084,94		58.161.084,94
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	6.414.740,74		6.414.740,74
Importe neto	R1600	51.746.344,20		51.746.344,20
Siniestralidad (Siniestros incurridos)				
Importe bruto	R1610	88.024.527,66		88.024.527,66
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	6.009.725,41		6.009.725,41
Importe neto	R1700	82.014.802,25		82.014.802,25
Variación de otras provisiones técnicas				
Importe bruto	R1710	0,00		0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00		0,00
Importe neto	R1800	0,00		0,00
Gastos técnicos	R1900	19.542.075,22		19.542.075,22
Otros gastos	R2500			0,00
Total gastos	R2600			19.542.075,22

F.4 Provisiones técnicas de seguros de vida y enfermedad con técnicas similares a vida

Clave de la entidad... C0789

NOMBRE... AEGON ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo AS.12.01

Ejercicio 2019

Página 1

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

		Seguros con participación en beneficios	Seguros vinculados a índices y a fondos de inversión ("unit-linked e index-linked")	
			Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías
		C0020	C0030	C0040
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	0,00	0,00	
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00	0,00	
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo				
Mejor estimación				
Mejor estimación bruta	R0030	511.688.389,93		126.090.691,26
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040	0,00		0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050	0,00		0,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060	0,00		0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070	0,00		0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	0,00		0,00
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro, SPV y reaseguro limitado	R0090	511.688.389,93		126.090.691,26
Margen de riesgo	R0100	4.720.127,40	844.558,59	
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas				
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00	0,00	
Mejor estimación	R0120	0,00		0,00
Margen de riesgo	R0130	0,00	0,00	
Total Provisiones técnicas	R0200	516.408.517,33	126.935.249,85	
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210	516.408.517,33	126.935.249,85	
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220	0,00	0,00	
Mejor estimación neta de los flujos de caja				
Salidas de caja				
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230		0,00	
Prestaciones garantizadas futuras	R0240	0,00		
Prestaciones discrecionales futuras	R0250	0,00		
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	0,00	0,00	
Entradas de caja				
Primas futuras	R0270	0,00	0,00	
Otras entradas de caja	R0280	0,00	0,00	
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290	0,00	0,00	
Valor de rescate	R0300	0,00	0,00	
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	0,00	0,00	
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320	0,00	0,00	
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330	516.408.517,33	126.935.249,85	
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	516.408.517,33	126.935.249,85	
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350	0,00	0,00	
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00	0,00	

Clave de la entidad... C0789
 NOMBRE... AEGON ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo AS.12.01
 Ejercicio 2019
 Página 2

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

[(*)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad]		Otro seguro de vida		Rentas... (*)
		Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías	
		C0060	C0070	C0080
				C0090
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	0,00		0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00		0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo				
Mejor estimación				
Mejor estimación bruta	R0030	230.651.789,30	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040	3.827.532,34	0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050	3.827.532,34	0,00	0,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070	0,00	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	3.827.532,34	0,00	0,00
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro, SPV y reaseguro limitado	R0090	226.824.256,96	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0100	18.054.142,41		0,00
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas				
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00		0,00
Mejor estimación	R0120		0,00	0,00
Margen de riesgo	R0130	0,00		0,00
Total Provisiones técnicas	R0200	248.705.931,71		0,00
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210	244.878.399,37		0,00
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220	0,00		0,00
Mejor estimación neta de los flujos de caja				
Salidas de caja				
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230	0,00		0,00
Prestaciones garantizadas futuras	R0240			
Prestaciones discrecionales futuras	R0250			
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	0,00		0,00
Entradas de caja				
Primas futuras	R0270	0,00		0,00
Otras entradas de caja	R0280	0,00		0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290	0,00		0,00
Valor de rescate	R0300	0,00		0,00
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	0,00		0,00
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320	0,00		0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330	244.878.399,37		0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	244.878.399,37		0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350	0,00		0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00		0,00

Clave de la entidad... C0789

NOMBRE... AEGON ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo AS.12.01

Ejercicio 2019

Página 3

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

		Reaseguro aceptado			
		C0100	Seguro con participación en beneficios C0110	S. vinculado a índices y fondos C0120	Otro seguro de vida C0130
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Mejor estimación bruta	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040	0,00			
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050	0,00			
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060	0,00			
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070	0,00			
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	0,00	0,00		0,00
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090	0,00			
Margen de riesgo	R0100	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00			
Mejor estimación	R0120	0,00			
Margen de riesgo	R0130	0,00			
Total Provisiones técnicas	R0200	0,00			
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220	0,00			
Mejor estimación neta de los flujos de caja					
Salidas de caja					
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230				
Prestaciones garantizadas futuras	R0240	0,00			
Prestaciones discrecionales futuras	R0250	0,00			
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	0,00			
Entradas de caja					
Primas futuras	R0270	0,00			
Otras entradas de caja	R0280	0,00			
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290	0,00			
Valor de rescate	R0300	0,00			
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	0,00			
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320	0,00			
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330	0,00			
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	0,00			
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350	0,00			
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00			

Clave de la entidad... C0789
 NOMBRE... AEGON ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo AS.12.01
 Ejercicio 2019
 Página 4

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

		Reaseguro aceptado	Total (seguros de vida distintos de enfermedad, incl. los vinculados a fondos de inversión)
[(*)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida aceptado y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad]		Rentas... (*)	
		C0140	C0150
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo			
Mejor estimación			
Mejor estimación bruta	R0030		868.430.870,49
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040		3.827.532,34
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050		3.827.532,34
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060		0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070		0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	0,00	3.827.532,34
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro, SPV y reaseguro limitado	R0090		864.603.338,15
Margen de riesgo	R0100	0,00	23.618.828,40
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas			
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110		0,00
Mejor estimación	R0120		0,00
Margen de riesgo	R0130		0,00
Total Provisiones técnicas	R0200		892.049.698,89
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210	0,00	888.222.166,55
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220		
Mejor estimación neta de los flujos de caja			
Salidas de caja			
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230		0,00
Prestaciones garantizadas futuras	R0240		0,00
Prestaciones discrecionales futuras	R0250		0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260		
Entradas de caja			
Primas futuras	R0270		
Otras entradas de caja	R0280		
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290		
Valor de rescate	R0300		0,00
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310		0,00
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320		0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330		888.222.166,55
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340		888.222.166,55
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350		0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360		0,00

F.5 Provisiones técnicas de seguros distintos al seguro de vida

Clave de la entidad... C0789
NOMBRE... AEGON ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.17.01
Página 1
Ejercicio 2019

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
		C0020	C0030	C0040	C0050
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro directo	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Provisiones para primas					
Importe bruto - total	R0060	-5.015.419,00	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - seguro directo	R0070	-5.015.419,00	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150	-5.015.419,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones para siniestros					
Total - bruto	R0160	18.794.542,00	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - seguro directo	R0170	18.794.542,00	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250	18.794.542,00	0,00	0,00	0,00
Total de mejor estimación - bruto	R0260	13.779.123,00	0,00	0,00	0,00
Total de mejor estimación - neto	R0270	13.779.123,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0280	932.979,67	0,00	0,00	0,00
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas - importe total					
Provisiones técnicas - importe total	R0320	14.712.102,67	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340	14.712.102,67	0,00	0,00	0,00

Clave de la entidad... C0789
NOMBRE... AEGON ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.17.01
Página 1 (Continuación)
Ejercicio 2019

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
		C0020	C0030	C0040	C0050
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)					
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350	0	0	0	0
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360	0	0	0	0
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0370	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja					
Primas futuras	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja					
Primas futuras	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480	14.712.102,67	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490	14.712.102,67	0,00	0,00	0,00

Clave de la entidad... C0789
NOMBRE... AEGON ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.17.01
Página 4
Ejercicio 2019

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
		Rº no proporcional de enfermedad	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños	Rº no proporcional de responsabilidad de aviación y transporte	Rº no proporcional de daños a los bienes	
		C0140	C0150	C0160	C0170	C0180
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010					0,00
Seguro directo	R0020					0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030					0,00
Reaseguro no proporcional aceptado	R0040					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050					0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo						
Mejor estimación						
Provisiones para primas						
Importe bruto - total	R0060					-5.015.419,00
Importe bruto - seguro directo	R0070					-5.015.419,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080					0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional aceptado	R0090					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100					0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110					0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120					0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140					0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150					-5.015.419,00
Provisiones para siniestros						
Total - bruto	R0160					18.794.542,00
Importe bruto - seguro directo	R0170					18.794.542,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180					0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional aceptado	R0190					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200					0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210					0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220					0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240					0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250					18.794.542,00
Total de mejor estimación - bruto	R0260					13.779.123,00
Total de mejor estimación - neto	R0270					13.779.123,00
Margen de riesgo	R0280					932.979,67
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas						
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290					0,00
Mejor estimación	R0300					0,00
Margen de riesgo	R0310					0,00
Provisiones técnicas - importe total						
Provisiones técnicas - importe total	R0320					14.712.102,67
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330					0,00
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340					14.712.102,67

F.6 Siniestros pagados brutos

Clave de la entidad... C0789
NOMBRE... AEGON ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.19.01
Ejercicio 2019
Página 1.1

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio _____ x69
Año de accidente/suscripción _____ x4
Moneda _____ x0
Conversión de moneda _____ x0

		Año de evolución										
Año		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0190	39.974.655,47	5.936.887,65	458.413,37	96.043,48	-164.107,14	1.778,26	0,00				
N-5	R0200	38.196.733,08	7.010.848,86	352.272,27	-4.366,68	1.530,00	19.765,60					
N-4	R0210	41.004.853,15	6.965.119,09	507.473,17	5.164,67	35.170,44						
N-3	R0220	50.597.716,03	7.642.579,07	449.610,19	166.603,32							
N-2	R0230	58.556.927,86	8.567.716,39	481.105,65								
N-1	R0240	58.197.849,06	8.845.906,44									
N	R0250	52.810.180,42										

Clave de la entidad... C0789

NOMBRE... AEGON ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.19.01

Ejercicio 2019

Página 1.1 (Continuación)

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio _____ x69
 Año de accidente/suscripción _____ x4
 Moneda _____ x0
 Conversión de moneda _____ x0

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0170	C0180
Anteriores	R0100	0,00	0,00
N-14	R0110	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	46.303.671,09
N-5	R0200	19.765,60	45.576.783,13
N-4	R0210	35.170,44	48.517.780,52
N-3	R0220	166.603,32	58.856.508,61
N-2	R0230	481.105,65	67.605.749,90
N-1	R0240	8.845.906,44	67.043.755,50
N	R0250	52.810.180,42	52.810.180,42
Total	R0260	62.358.731,87	386.714.429,17

Clave de la entidad... C0789
 NOMBRE... AEGON ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.19.01
 Ejercicio 2019
 Página 1.2

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio _____ x69
 Año de accidente/suscripción _____ x4
 Moneda _____ x0
 Conversión de moneda _____ x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0290	C0300
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00							
N-2	R0230	0,00	0,00	85.740,97								
N-1	R0240	0,00	1.166.765,75									
N	R0250	17.342.678,83										

Clave de la entidad... C0789
NOMBRE... AEGON ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.19.01
Ejercicio 2019
Página 1.2 (Continuación)

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio _____ x69
Año de accidente/suscripción _____ x4
Moneda _____ x0
Conversión de moneda _____ x0

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0310	C0320	C0330	C0340	C0350
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C0360
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	0,00
N-4	R0210	0,00
N-3	R0220	0,00
N-2	R0230	86.660,19
N-1	R0240	1.179.274,49
N	R0250	17.528.607,32
Total	R0260	18.794.542,00

F.7 Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias

Clave de la entidad... C0789

NOMBRE... AEGON ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.22.01

Ejercicio 2019

IMPACTO DE LAS MEDIDAS DE GARANTÍAS A LARGO PLAZO Y LAS MEDIDAS TRANSITORIAS

		Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias	Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias (enfoque gradual)								
			Sin medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Sin medida transitoria sobre el tipo de interés	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés	Sin ajuste por volatilidad y sin otras medidas transitorias	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	Sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero	Impacto de todas las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias
			C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090
Provisiones técnicas	R0010	906.761.801,56	906.761.801,56	0,00	906.761.801,56	0,00	911.189.112,22	4.427.310,66	911.189.112,22	0,00	4.427.310,66
	R0020	320.921.403,11	320.921.403,11	0,00	320.921.403,11	0,00	317.600.919,95	-3.320.483,16	317.600.919,95	0,00	-3.320.483,16
Excedente de los activos respecto a los pasivos	R0030	321.528.414,11	321.528.414,11	0,00	321.528.414,11	0,00	318.207.931,20	-3.320.482,91	318.207.931,20	0,00	-3.320.482,91
Fondos propios restringidos debido a fondos de disponibilidad limitada y carteras sujetas a ajuste por casamiento	R0040	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio	R0050	320.370.344,81	320.370.344,81	0,00	320.370.344,81	0,00	315.961.906,80	-4.408.438,01	315.961.906,80	0,00	-4.408.438,01
Nivel 1	R0060	301.664.348,11	301.664.348,11	0,00	301.664.348,11	0,00	297.237.037,52	-4.427.310,59	297.237.037,52	0,00	-4.427.310,59
Nivel 2	R0070	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Nivel 3	R0080	18.705.996,70	18.705.996,70	0,00	18.705.996,70	0,00	18.724.869,28	18.872,58	18.724.869,28	0,00	18.872,58
Capital de solvencia obligatorio	R0090	124.706.644,66	124.706.644,66	0,00	124.706.644,66	0,00	124.832.461,88	125.817,22	124.832.461,88	0,00	125.817,22
Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio	R0100	301.664.348,11	301.664.348,11	0,00	301.664.348,11	0,00	297.237.037,52	-4.427.310,59	297.237.037,52	0,00	-4.427.310,59
Capital mínimo obligatorio	R0110	31.176.661,16	31.176.661,16	0,00	31.176.661,16	0,00	31.208.115,47	31.454,31	31.208.115,47	0,00	31.454,31

F.8 Fondos propios

Clave de la entidad... C0789
 NOMBRE... AEGON ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.23.01
 Ejercicio 2019
 Página 1

FONDOS PROPIOS					
Fondos propios básicos		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2
		C0010	C0020	C0030	C0040
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	R0010	74.394.403,00	74.394.403,00		0,00
Prima de emisión de las acciones ordinarias	R0030	0,00	0,00		0,00
Fondo mutual inicial	R0040	0,00	0,00		0,00
Cuentas mutuales subordinadas	R0050	0,00		0,00	0,00
Fondos excedentarios	R0070	0,00	0,00		
Acciones preferentes	R0090	0,00		0,00	0,00
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	R0110	0,00		0,00	0,00
Reserva de conciliación	R0130	227.876.956,11	227.876.956,11		
Pasivos subordinados	R0140	0,00		0,00	0,00
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	19.257.055,00			19.257.055,00
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II					
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	R0220	607.011,00			
Deducciones no incluidas en la reserva de reconciliación					
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Total fondos propios básicos después de ajustes	R0290	320.921.403,11	301.664.348,11	0,00	19.257.055,00

Clave de la entidad... C0789
 NOMBRE... AEGON ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.23.01
 Ejercicio 2019
 Página 2

FONDOS PROPIOS

Fondos propios complementarios		Total C0010	Nivel 1 No restringido C0020	Nivel 1 Restringido C0030	Nivel 2 C0040	Nivel 3 C0050
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	R0300	0,00			0,00	
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	R0310	0,00			0,00	
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	R0320	0,00			0,00	0,00
Compromiso jurídico para suscribir y pagar los pasivos subordinados a instancia del tenedor	R0330	0,00			0,00	0,00
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0340	0,00			0,00	
Otras cartas de crédito y garantías guardadas en depósito distintas de las establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0350	0,00			0,00	0,00
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0360	0,00			0,00	
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros distintas a las establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0370	0,00			0,00	0,00
Otros fondos propios complementarios	R0390	0,00			0,00	0,00
Total de fondos propios complementarios	R0400	0,00			0,00	0,00

Fondos propios disponibles y admisibles		Total C0010	Nivel 1 No restringido C0020	Nivel 1 Restringido C0030	Nivel 2 C0040	Nivel 3 C0050
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO	R0500	320.921.403,11	301.664.348,11	0,00	0,00	19.257.055,00
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	R0510	301.664.348,11	301.664.348,11	0,00	0,00	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	R0540	320.370.344,81	301.664.348,11	0,00	0,00	18.705.996,70
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	R0550	301.664.348,11	301.664.348,11	0,00	0,00	
CSO	R0580	124.706.644,66				
CMO	R0600	31.176.661,16				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	R0620	2,57				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	R0640	9,68				

Clave de la entidad... C0789

NOMBRE... AEGON ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.23.01

Ejercicio 2019

Página 3

FONDOS PROPIOS

Reserva de conciliación

Reserva de reconciliación		Total
		C0060
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R0700	321.528.414,11
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	R0710	0,00
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	R0720	0,00
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	93.651.458,00
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC	R0740	0,00
Total reserva de conciliación	R0760	227.876.956,11

Beneficios esperados incluidos en primas futuras

Beneficios esperados		Total
		C0060
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros de vida	R0770	13.935.274,00
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	R0780	0,00
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	R0790	13.935.274,00

F.9 Capital de solvencia obligatorio

Clave de la entidad... C0789
NOMBRE... AEGON ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.25.01
Ejercicio 2019

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Para empresas que emplean la fórmula estándar

		Capital de solvencia obligatorio neto	Capital de solvencia obligatorio bruto	Asignación del ajuste por FDL y CSAC
		C0030	C0040	C0050
Riesgo de mercado	R0010	100.556.468,59	100.556.468,59	0,00
Riesgo de incumplimiento de contraparte	R0020	2.237.853,22	2.237.853,22	0,00
Riesgo de suscripción de seguro de vida	R0030	35.069.143,07	35.069.143,07	0,00
Riesgo de suscripción de seguros de salud	R0040	14.893.411,71	14.893.411,71	0,00
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	R0050	0,00	0,00	0,00
Diversificación	R0060	-32.299.962,14	-32.299.962,14	
Riesgo del inmovilizado intangible	R0070	0,00	0,00	
Capital de solvencia obligatorio básico	R0100	120.456.914,45	120.456.914,45	

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio		Importe
		C0100
Ajuste por la agregación del CSO nocial para FDL/CSAC	R0120	0,00
Riesgo operacional	R0130	4.249.730,21
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT	R0140	0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	0,00
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC	R0160	0,00
Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital	R0200	124.706.644,66
Adición de capital	R0210	0,00
Capital de Solvencia Obligatorio	R0220	124.706.644,66

Otra información sobre el CSO:		Importe
		C0100
Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones	R0400	0,00
Importe total CSO nocial para la parte restante	R0410	0,00
Importe total CSO nocial para los FDL	R0420	0,00
Importe total CSO nocial para las CSAC	R0430	0,00
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	R0440	0,00
Método utilizado para calcular el ajuste por la agregación del CSO nocial para FDL y CSAC	R0450 x38	
Beneficios discrecionales futuros netos	R0460	300.854,14

F.10 Capital mínimo obligatorio

Clave de la entidad... C0789
NOMBRE... AEGON ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo AS.28.02
Ejercicio 2019
Página 1

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Entidades de seguros mixtas

	Componentes del CMO		Información general			
	Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida	Actividades de seguros distintos del seguro de vida		Actividades de seguros de vida	
	Resultado CMO (NL NL)	Resultado CMO (NL L)	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060
Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y de reaseguro de no vida						
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos	R0010	4.542.383,84	0,00			
Seguro y reaseguro proporcional de protección de los ingresos	R0020		13.779.123,00	82.867.341,63	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de accidentes laborales	R0030		0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil en vehículos automóviles	R0040		0,00	0,00	0,00	0,00
Otros seguros y reaseguro proporcional de vehículos automóviles	R0050		0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional marítimo, de aviación y de transporte	R0060		0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de incendios y otros daños a los bienes	R0070		0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general	R0080		0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de crédito y caución	R0090		0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica	R0100		0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia	R0110		0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas	R0120		0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de enfermedad	R0130		0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	R0140		0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte	R0150		0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	R0160		0,00	0,00	0,00	0,00
	R0170		0,00	0,00	0,00	0,00

Clave de la entidad... C0789
NOMBRE... AEGON ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo AS.28.02
Ejercicio 2019
Página 2

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Entidades de seguros mixtas

		Componentes del CMO		Información general			
		Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida	Actividades de seguros distintos del seguro de vida		Actividades de seguros de vida	
		Resultado CMO (L NL)	Resultado CMO (L L)	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo
		C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0120
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida	R0200	0,00	25.826.744,02				
	R0210			0,00		511.688.390,00	
	R0220			0,00		0,00	
	R0230			0,00		126.090.691,30	
	R0240			0,00		226.824.256,96	
	R0250				0,00		1.783.327.650,00

Cálculo global del Capital Mínimo Obligatorio (CMO)		Cálculo global
		C0130
Capital Mínimo Obligatorio lineal	R0300	30.369.127,86
Capital de Solvencia Obligatorio	R0310	124.706.644,66
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	R0320	56.117.990,10
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	R0330	31.176.661,16
Capital Mínimo Obligatorio combinado	R0340	31.176.661,16
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	R0350	6.200.000,00
Capital Mínimo Obligatorio	R0400	31.176.661,16

		Cálculo nacional	
Cálculo del Capital Mínimo Obligatorio nacional vida y no vida		Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida
		C0140	C0150
Capital Mínimo Obligatorio lineal nacional	R0500	4.542.383,84	25.826.744,02
Capital de Solvencia Obligatorio nacional, excluida la adición de ca	R0510	21.034.879,85	103.671.764,80
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio nacional	R0520	9.465.695,93	46.652.294,16
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio nacional	R0530	5.258.719,96	25.917.941,20
Capital Mínimo Obligatorio combinado nacional	R0540	5.258.719,96	25.917.941,20
Mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio nacional	R0550	2.500.000,00	3.700.000,00
Capital Mínimo Obligatorio Nacional	R0560	5.258.719,96	25.917.941,20

Clave de la entidad... C0789

NOMBRE... AEGON ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo AS.28.02

Ejercicio 2019

Página 3

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Entidades de seguros mixtas

		Actividades de seguro distinto del seguro de vida		Actividades de seguro de vida	
		Obligaciones Seguros de Decesos	Resto de obligaciones de (re)seguros vida y enfermedad	Obligaciones Seguros de Decesos	Resto de obligaciones de (re)seguros vida y enfermedad
		Y0010	Y0020	Y0030	Y0040
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y enfermedad					
Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	X0010				

Yo, Dña. Mª Esperanza Motilla Rubia, en condición de Secretario del Consejo de Administración de la entidad **AEGON ESPAÑA, S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS**, CIF número A-15003619, (en adelante, la “Sociedad”), con cargo vigente,

CERTIFICO

Que según el acta correspondiente a la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad celebrada el día 28 de mayo de 2020, el Consejo de Administración ha adoptado el acuerdo de aprobar el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia correspondiente al ejercicio 2019, el cual está extendido en 91 páginas de papel común, numeradas desde la 1 a la 91.

EL SECRETARIO NO CONSEJERO



Fdo: Dña. Mª. Esperanza Motilla Rubia